



Programa electoral Elecciones municipales 2015

Ganar Córdoba para las personas





ÍNDICE

Prólogo.....	Pág. 3
Pro una ciudad con igualdad de género.....	Pág. 6
Por una ciudad generadora de empleo.....	Pág. 9
Por una ciudad de la cultura, la educación y el deporte.....	Pág. 13
1. Por una ciudad de la cultura.....	Pág. 13
2. Por una ciudad educadora.....	Pág. 21
3. Por una ciudad de la educación física y el deporte.....	Pág. 25
Por una ciudad verde y sostenible.....	Pág. 28
Por una ciudad igualitaria e inclusiva.....	Pág. 47
Por una ciudad democrática y transparente.....	Pág. 63
1. Por una ciudad democrática.....	Pág. 63
2. Por una ciudad transparente.....	Pág. 65



PRÓLOGO

Ya en 1887 el historiador británico John E. E. D. Acton afirmaba que “el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente”. Para evitar la corrupción necesitamos abrir las ventanas para que se ventile y entre aire fresco e ideas renovadoras, necesitamos cuestionar a las formaciones políticas que sufren de arteriosclerosis y de opacidad, y donde la endogamia, los intereses creados y el peso de compromisos acumulados durante años impide su limpieza y reducen su credibilidad. Consideramos que los principales cauces de nuestra democracia han sido los partidos políticos, pero no está escrito en ningún sitio que lo deban ser en exclusividad. Y cuando las aguas que corren por estos cauces se estancan, pierden transparencia y salubridad y se crea el turbio caldo de cultivo donde proliferan a sus anchas la corrupción, el amiguismo y el nepotismo. Cuando esto ocurre se secuestran las ilusiones y la fe del pueblo en la política, haciendo necesario que la gente, el pueblo llano, se rebele contra esta usurpación y se una para rescatar la democracia y recuperar el poder político que le pertenece. Esto es lo que está ocurriendo hoy y esta es la causa de la aparición de GANEMOS CÓRDOBA.

La pérdida de confianza de la ciudadanía en sus representantes políticos ha reducido de manera escandalosa la calidad de nuestra democracia. GANEMOS CÓRDOBA no es un partido político, es una organización abierta de ciudadanos y ciudadanas, de gente común y corriente y ha nacido para regenerar la Democracia con mayúscula, para infundir ilusión, para demostrar que puede y debe ser el pueblo, y no una casta o una clase privilegiada, el protagonista de su propio destino. GANEMOS CÓRDOBA es la opción que nace desde abajo, que se identifica con la gente y que propone un gobierno de la gente, con la gente y para la gente. GANEMOS CÓRDOBA espera además contagiar a las instituciones honestidad, transparencia, democracia participativa, generosidad y alegría.



GANEMOS CÓRDOBA es necesaria hoy porque el paro y la pobreza en Córdoba ha crecido dramáticamente en los últimos años, el apoyo a los servicios públicos esenciales se ha visto reducido de forma alarmante, los bienes públicos están siendo apropiados por el sector privado o por instituciones no representativas como la iglesia y otras, se dificulta y a menudo se impide la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos municipales. Por eso es preciso dar la voz a la gente sin voz y devolverles el poder político, a las personas expoliadas, a las sin techo, a las desahuciadas, a las paradas, a las personas mayores, a la juventud y a toda la gente buena que nos rodea y que pagan las consecuencias de la crisis que no han provocado. GANEMOS CÓRDOBA nace para hacer posible el “empoderamiento ciudadano” y pide la oportunidad de demostrar que otra forma de hacer política es posible.

Para concurrir a las elecciones municipales del 24 de mayo GANEMOS CÓRDOBA se ha constituido en agrupación electoral después de haber superado con creces la recogida de más de 5.000 avales en Córdoba que exigía la ley electoral. GANEMOS CÓRDOBA se ha dotado también de un código ético aprobado en asamblea ciudadana.

El programa electoral de GANEMOS CÓRDOBA ha sido desarrollado de forma participativa, democrática y transparente por todas las personas que así lo han deseado e incluye propuestas recogidas en asambleas ciudadanas abiertas, en grupos de trabajo, en las calles y plazas, y a través de la web y de las redes sociales. Ha sido un proceso bellísimo de participación colectiva para transformar los sueños en propuestas, contrastarlas con nuestras aspiraciones, convertirlas en acción política e integrarlas en un programa municipal coherente. Aunque somos conscientes de que “se hace camino al andar”, que “lo mejor puede ser enemigo de lo bueno” y que las imperfecciones deben considerarse como un aliciente y un desafío para seguir trabajando colectivamente en el perfeccionamiento y realización del Programa.

A través de su programa, GANEMOS CÓRDOBA busca una Córdoba en la que nadie se vea en la obligación de abandonarla para poder ganarse el pan, y donde la economía, la tecnología y la política estén al servicio de las personas; una Córdoba igualitaria e inclusiva; una ciudad verde y sostenible, que respete sus valores medioambientales y su inmenso patrimonio cultural e histórico; un municipio con paredes de cristal, justo con las personas, solidario con las que sufren diariamente las carencias más absolutas, y con servicios sociales, sanidad y enseñanza bien dotados para afrontar la dura realidad de emergencia social en que vivimos.

GANEMOS CÓRDOBA, en la elaboración de su programa, ha tenido muy en cuenta que hemos entrado en el Siglo XXI a una velocidad vertiginosa y es necesario y urgente soñar, imaginar y



desarrollar el modelo de ciudad que queremos dejar a las futuras generaciones: Una Córdoba moderna y adaptada a los nuevos tiempos, pero orgullosa de sus raíces y de su patrimonio cultural; una ciudad transparente, democrática, limpia, honesta, ecológica, con energías renovables y con más espacios verdes, tolerante y respetuosa con los Derechos Humanos. Una Córdoba donde impere la ética y donde la ley, la transparencia y el respeto a lo público hagan imposible la corrupción y la malversación de fondos públicos. Una Córdoba que además mantenga y reivindique su identidad y su papel en el mundo.

Somos conscientes de que este modelo de ciudad no se construye en un año, ni siquiera en una legislatura. Sin embargo el “camino más largo comienza por un paso” y este primer paso es la próxima legislatura municipal. En ella, y con tu voto, aspiramos naturalmente a gobernar y si esto no fuese posible a influir de forma decisiva, desde el Ayuntamiento y desde la calle, en el gobierno de la ciudad.

Además y para romper con el “cortoplacismo” de quienes solo buscan ganar las elecciones de turno, aspiramos también a liderar o participar en el desarrollo un Proyecto de Futuro de la Córdoba que queremos, cuyas líneas generales sean consensuadas con la sociedad civil y las fuerzas políticas y sociales. Un proyecto a largo plazo que partiendo de donde estamos, y con los pies en el suelo, nos permita avanzar durante las próximas legislaturas, gobierne quien gobierne, hacia la Córdoba sostenible, equitativa, justa, democrática y ética que soñamos, y donde el objetivo último sea la felicidad y el bienestar de todos sus habitantes.

Lo que GANEMOS CÓRDOBA propone no es solo un programa, sino una forma distinta de hacer política y una visión integrada e integradora de la Córdoba que queremos legar a nuestros descendientes.

Pedimos que con tu voto nos des la oportunidad de hacer todo esto realidad.



POR UNA CIUDAD CON IGUALDAD DE GÉNERO

IMAGINA la Igualdad de Género como eje transversal en todos los ámbitos de actuación.

Si la ciudad es el lugar de encuentro entre las personas que la habitan, con sus iniciativas, recursos y problemas, una respuesta eficaz a esta realidad debe contemplar todas sus facetas e interconexiones.

No podemos olvidar que el fin de nuestra intervención son las ciudadanas y los ciudadanos, y que no son fragmentables. En este contexto, la transversalidad aparece como una estrategia fundamental de actuación para mejorar **la respuesta de nuestra organización municipal a la compleja realidad multidimensional** de las diferentes personas que conforman nuestra ciudad. El desarrollo de las políticas llamadas de Igualdad inevitablemente está asociado a los tiempos de bonanza a pesar de ser un déficit democrático.

Es un reto romper las desigualdades de género con una apuesta sencilla y clara de visibilizar el papel ocultado de las mujeres en la consecución de los derechos humanos así como el compromiso de devolver las instituciones al servicio de las mujeres y hombres que conformamos la llamada ciudadanía.

La Constitución Española de 1978, como norma fundamental de convivencia, invita en su artículo 9.2 a “los poderes públicos a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”. Y añade en su artículo 14 que “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Un avance fundamental que vincula a los poderes públicos a remover todos los obstáculos que impidan a la ciudadanía una participación plena en la sociedad. Ambos artículos contemplan el principio de igualdad como elemento o principio de no discriminación.



Del mismo modo, el Estatuto de Autonomía de Andalucía avanza en la misma línea e introduce en su artículo 15 un concepto y categoría de análisis nueva en la norma de la Comunidad Autónoma, la Igualdad de Género, “se garantiza la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos” que condicionará todo el desarrollo normativo.

En la misma línea, la Ley 12/ 2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, viene a concretar y desarrollar un único objetivo, la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

En este marco normativo se han de producir los avances que consigan la verdadera equidad, realidad que, por el momento, se ha quedado solo en buenas intenciones, vacía de contenido y de presupuesto tras la estafa llamada crisis.

El Parlamento Europeo ha alertado sobre estas políticas, pues sus medidas están teniendo consecuencias particularmente graves sobre las personas más vulnerables y también sobre las mujeres, a las que afectan especialmente el desempleo, la pérdida o precarización de los puestos de trabajo, la disminución de sus salarios, e indirectamente, los recortes presupuestarios en los servicios públicos y las ayudas sociales que inciden en los cuidados de la vida y la familia asumidos casi exclusivamente por las mujeres.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) definió en 1997 el concepto de la transversalidad de la perspectiva de género como:

Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de los géneros.

IMAGINA lo que supondría incorporar la perspectiva de género para que, teniendo en cuenta las diferentes condiciones, situaciones y necesidades de mujeres y de hombres, estas diferencias no se conviertan en desigualdades.

GANEMOS CÓRDOBA se compromete a ello, y para hacer posibles y prioritarias estas políticas llevará a cabo las siguientes medidas:



IMAGINA una nueva distribución de competencias dentro del Gobierno Municipal:

- ❖ Las políticas de Igualdad de Género, dada su relevancia y transversalidad se ubicarán en el área de Presidencia y las dirigirá una mujer del equipo de gobierno, sin perjuicio a que apoye y complemente su trabajo otra concejala delegada de Igualdad.

IMAGINA la implicación y participación de las mujeres organizadas en la toma de decisiones que afecten a las políticas de Igualdad de género:

- ❖ Se establecerá una Comisión abierta, al principio del mandato, donde las mujeres puedan debatir y proponer líneas para el Reglamento de un futuro Consejo y la priorización de las medidas a incluir en el Plan de Igualdad Municipal.
- ❖ Se constituirá el Consejo Municipal de las Mujeres sin tutelajes, no presidido por un cargo político, con recursos económicos y personal propios.
- ❖ Se establecerá la paridad en los órganos directivos y de representación de los distintos consejos de participación.

IMAGINA una organización municipal en la que:

- ❖ Se creará una comisión de seguimiento del Plan formada por las mujeres miembros de la permanente del Consejo y el personal técnico y/ o cargos de más alto nivel de las distintas áreas y organismos municipales con el fin de implementar y dar seguimiento y cumplimiento efectivo a planes transversales de género (con responsable técnico de apoyo en cada área)
- ❖ Se establecerán procesos de participación directa en materia de presupuestos con perspectiva de género.
- ❖ Se establecerá la paridad en los consejos de administración de las empresas y organismos municipales, así como en los puestos más altos del funcionariado municipal.
- ❖ Se exigirá en los consejos de participación la representación paritaria.

IMAGINA que se cumplen además las múltiples medidas en materia de Igualdad que recorren nuestros ejes programáticos de manera transversal.



POR UNA CIUDAD GENERADORA DE EMPLEO

Las dificultades para el desarrollo de políticas municipales en materia de empleo planteadas, sobre todo, por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), son considerables. Pero renunciar a la planificación y puesta en marcha de políticas de desarrollo y que sirvan para la promoción de mejores condiciones de trabajo y creación y estabilidad de empleo, que sirvan para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía y la cohesión social de la ciudad, sería una abdicación de las responsabilidades que cualquier representante electo asume desde una perspectiva de compromiso y de progreso.

La situación en nuestro municipio es de emergencia social. Son necesarias otras políticas mirando a la gente que sufre el desempleo y la exclusión social. Por ello, la creación de empleo y la dinamización de la actividad económica deberá ser uno de los objetivos prioritario de la nueva Corporación Municipal para el período 2015-2019

En la última década el municipio no ha construido colectivamente un modelo de desarrollo local diferenciado. No se está apostando de manera estratégica por actividades nuevas y sostenibles, ni tampoco se han desarrollado acciones municipales para lograr inversiones que generen empleo e industrias auxiliares. Desde la institución local pueden facilitarse estos procesos, debe ser su papel, diseñar una estrategia colaborativa para un modelo de desarrollo local cohesionado socialmente, sostenible desde el punto de vista medioambiental, y culturalmente dinámico.

Las casi 45.000 personas que sufren el drama del desempleo en nuestro municipio esperan soluciones y propuestas, es urgente; las consecuencias personales y familiares son realmente severas. Dada la grave situación de la que partimos, y que brevemente hemos reseñado, es urgente potenciar las acciones a desarrollar desde la institución municipal. El actual gobierno local no ha ofrecido respuesta a esta situación. Todo ello son razones suficientes para trabajar en otro sentido muy distinto al actual, mirando a la gente que está sufriendo el gran problema de la ciudad.

Necesitamos, por tanto, municipios que construyan una nueva economía al servicio del bien común y generadora de empleo modificando para ello, entre otros, el modelo productivo. Por eso, para **GANEMOS CÓRDOBA** la transformación de la economía y su incidencia en la creación de empleo son temas prioritarios. El carácter transversal del empleo hace que a lo largo del



Programa Electoral de **GANEMOS CÓRDOBA** aparezcan medidas específicas de empleo, vinculadas a cada uno de los cuatro ejes que nos hemos marcado, complementarias y relacionadas con las que incluimos específicamente en este apartado.

Todas las medidas propuestas partirán de una auditoría económica seria y rigurosa de las cuentas del Ayuntamiento así como de una apuesta firme y decidida de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, la educación y la participación en la creación de un nuevo modelo económico, social, productivo y ecológico en Córdoba.

IMAGINA una ciudad que se pone en marcha para:

- ❖ Implantar medidas orientadas a la empleabilidad de las personas en desempleo.
- ❖ Definir y establecer un modelo de desarrollo local del Municipio: Economía social y solidaria. Comercio y consumo ecológico. Energías renovables y autosuficiencia energética sostenible.
- ❖ Recuperar los servicios públicos locales.
- ❖ Dinamizar la economía local: apoyo a las personas y empresas sociales generadoras de empleo
- ❖ Captar inversiones industriales para la instalación en el municipio de nuevas actividades empresariales respetuosas con nuestro modelo de desarrollo local.
- ❖ Implantar medidas dirigidas al ahorro presupuestario.
- ❖ Impulsar medidas dirigidas al ingreso presupuestario.
- ❖ Convertirse en un municipio del “bien común”.
- ❖ Optimizar y reorganizar el empleo público.

IMAGINA una ciudad que favorece la CREACIÓN DE EMPLEO

- ❖ Aplazando y difiriendo los impuestos y gastos municipales para empresas de nueva creación y/o de primera instalación. Los impuestos municipales se aplazarán (no se condonarán) para las empresas de nueva creación que cumplan con los requisitos de generar empleos decentes y empresas más sostenibles y sociales. Se pagarán a partir del tercer año en función de los beneficios de la empresa.
- ❖ Revisando y reduciendo las tasas urbanísticas y las trabas administrativas para pequeñas empresas, autónomos y empresas sociales.



- ❖ Emprendiendo acciones de captación de inversiones industriales: desde la institución local se desarrollará un programa de captación de inversiones para la instalación en el municipio de nuevas actividades empresariales respetuosas con nuestro modelo de desarrollo local, que desarrollen procesos de producción industrial que también generen empleo indirecto para las pequeñas empresas locales.
- ❖ Ofreciendo suelo industrial a bajo coste en el casco y polígonos industriales para la instalación de empresas de producción limpia, energías renovables y TICs.
- ❖ Apoyando la creación de un Distrito Tecnológico donde se favorezca la implantación de empresas tecnológicas mediante incentivos fiscales.
- ❖ Creando un MediaLab público en el distrito tecnológico de referencia, donde se impartan cursos de formación gratuitos en nuevas tecnologías, medio ambiente, creación de empresas, etc.
- ❖ Poniendo en marcha un distrito I+D en investigación biotecnológica y socio-sanitaria. Convertir Rabanales 21 en un centro de investigación de referencia internacional facilitando la instalación de empresas de investigación en estos ámbitos mediante ventajas fiscales y/o subvenciones o emisión de créditos públicos reembolsables con interés
- ❖ Impulsando que el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo cambie su objetivo y además de ser un facilitador empresarial se convierte en un gestor de atracción de inversiones y establecimiento de empresas más sostenibles en el municipio.
- ❖ Convirtiendo Córdoba en un municipio del “Bien Común”. En el que creemos y regulemos herramientas y procedimientos administrativos locales para que toda actividad económica, relacionada con el Ayuntamiento, en el municipio contribuya a la dignidad, solidaridad, la sostenibilidad, la equidad social, la participación democrática y la transparencia.
- ❖ Optimizando y reorganizando el empleo público. Imagina que eliminamos las horas extraordinarias remuneradas en el personal municipal. Imagina que disminuimos las horas de trabajo (reparto del trabajo) en los contratos del Ayuntamiento, empresas y organismos públicos siempre que se garanticen unos mínimos salariales. Imagina que implantamos la jornada laboral de 21 horas en futuras ofertas de empleo público del Ayuntamiento. Imagina que establecemos incentivos sociales y flexibilidad laboral



para el personal municipal que se acojan a planes de empleo que permitan la contratación de trabajadores y trabajadoras. Imagina que planteamos la disminución en la jornada laboral de trabajo de forma voluntaria en el personal municipal. Imagina que auditamos los Recursos Humanos del Ayuntamiento y partiendo del mantenimiento del empleo y de los acuerdos alcanzados con los/as representantes de los trabajadores y trabajadoras, elaboramos un plan de optimización y adecuación de la plantilla con carácter voluntario por parte del personal.



1. Por una CIUDAD de la CULTURA

Desde **GANEMOS CÓRDOBA** entendemos la cultura como un derecho básico, un bien común, un factor de equidad e inclusión, distribuido en barrios y descentralizado, y como un motor económico y de empleo, donde se da un equilibrio entre lo actual y contemporáneo y las tradiciones y el patrimonio, y que debe ser siempre considerado desde un punto de vista social y educativo.

IMAGINA dotar a la política cultural de nuevas HERRAMIENTAS para construir un nuevo modelo cultural y creativo de acuerdo con los principios enumerados, además de consolidar las ya existentes, MEDIANTE:

- ❖ La reorganización funcional de la Concejalía de Cultura, más eficiente y que amplie sus objetivos favoreciendo un modelo de desarrollo y empleo.
- ❖ La formalización del CONSEJO LOCAL DE CULTURA como órgano gestor, representativo y participativo de la cultura y la creación actual y contemporánea, que refleje las distintas sensibilidades y áreas de trabajo de la cultura local, el cual estará dotado de herramientas de participación y diagnóstico ciudadano como:
 - ❖ OBSERVATORIO DE LA CULTURA, iniciativa de indagación sobre las necesidades e impacto de las políticas culturales de la ciudad.
 - ❖ FOROS o ENCUENTROS DE CULTURA, espacios de debate y reflexión sobre el estado de la ciudad y su cultura.
 - ❖ El fomento de un modelo de la ECONOMÍA SOCIAL DE LA CULTURA.
 - ❖ Un análisis de SECTORES EMERGENTES en el ámbito de la comunicación y de la producción cultural que valore las posibilidades de empleo de jóvenes creadores/as.
 - ❖ La potenciación y recuperación de los CENTROS CÍVICOS y la RED DE BIBLIOTECAS como ejes de distribución y dinamización de la cultura por barrios y distritos.
 - ❖ La consolidación y dotación presupuestaria suficiente de INFRAESTRUCTURAS YA EXISTENTES y ampliando el abanico de gestión del IMAE.
 - ❖ La puesta en valor del propio PATRIMONIO cultural de la ciudad, valorando el patrimonio arqueológico frente a intereses efímeros.
 - ❖ La alianza, el respaldo y la cooperación con las iniciativas de OTRAS INSTITUCIONES



PÚBLICAS, CÍVICAS Y PRIVADAS.

IMAGINA convertir a la cultura en un DERECHO BÁSICO de todas las personas MEDIANTE:

- ❖ La CARTA CIUDADANA DE DERECHOS CULTURALES redactada a partir de propuestas del Foro de la Cultura y aprobada por el Consejo Local de la Cultura.
- ❖ La redacción de un catálogo de estándares mínimos de servicios culturales (p.ej. número de bibliotecas por habitante, etc.)
- ❖ La atención preferente a programas culturales en barrios y áreas desfavorecidas y grupos sociales más vulnerables.
- ❖ El estudio y eliminación de las barreras de accesibilidad de los equipamientos culturales, especialmente los que impiden el acceso a personas con discapacidad.
- ❖ El establecimiento de la perspectiva de género como criterio básico para toda la gestión cultural municipal, mediante indicadores específicos.

IMAGINA gestionar la cultura de manera DEMOCRÁTICA, INCLUSIVA Y CON EQUIDAD MEDIANTE:

- ❖ La redacción de un Plan Municipal para la Cultura, que marque las líneas estratégicas a seguir, en colaboración con entidades públicas, cívicas y privadas, desde una lógica participativa.
- ❖ La creación del Consejo Local de la Cultura, con representantes de las administraciones públicas, representantes por distritos, iniciativas cívicas y privadas, creadores/as y artistas, y miembros de la comunidad de la cultura en la ciudad, con capacidad de gestión presupuestaria, de programación y diseño de políticas públicas.
- ❖ La definición con los agentes culturales y mediante mecanismos de participación ciudadana de un programa de usos de las salas municipales (Orive, Góngora, VIMCORSÁ, Osio, etc.)
- ❖ La cogestión con las redes locales de artistas, gestores/as y creativos/as de módulos específicos de la programación municipal tales como la realización y diseño de espectáculos, ciclos, talleres, temporadas específicas de compañías, pequeñas muestras y festivales.
- ❖ La celebración de consultas a la ciudadanía (presenciales y telemáticas) sobre proyectos de diseño urbano, arquitectónico o de arte público, tras debates con expertos y



colectivos.

- ❖ La promoción de la participación de las mujeres en actividades y organizaciones culturales, así como la visibilización de las creadoras y artistas, y el apoyo económico concreto a las mismas.
- ❖ El abandono de una cultura elitista, acercándola a la infancia y juventud como uno de los grupos que por estar en una fase creativa, formativa y de mayor disponibilidad de tiempo de ocio requiere de un diseño adecuado en este sentido.
- ❖ Hacer realidad la paridad en los eventos artísticos, buscando mujeres protagonistas de las artes, música, literatura, danza, pintura, y dándoles espacio en las actuaciones, exposiciones, publicaciones, etc.
- ❖ La incorporación de referentes positivos del hecho homosexual, bisexual, transexual e intersexual al conjunto de programaciones culturales y el fomento de producciones que valoren y hagan visible la diversidad sexual.
- ❖ La puesta en valor de la interculturalidad como elemento de construcción de una ciudadanía global.

IMAGINA convertir el Patrimonio en un BIEN COMÚN y la ciudad en un PARADIGMA de diversidad e integración MEDIANTE:

- ❖ La creación de un catálogo de bienes comunes culturales y un sistema de gestión y uso de espacios culturales públicos que contenga un banco de datos actualizado y un servicio de asistencia técnica permanente, para el uso por colectivos, comunidades creativas y artistas capaces de gestionar espacios y lugares cedidos por el Ayuntamiento como el antiguo Cine Séneca en el Campo de la Verdad, actual local de la Cruz Roja, el edificio para el Centro Cívico de San Agustín, el colegio Luciana Centeno (en peligro de cierre), etc.
- ❖ La declaración de Bien Cultural de los cines de verano, activando su uso sociocultural durante todo el año en épocas sin programación, y estudiando la posibilidad de la expropiación o permuta de esos bienes pertenecientes a personas deudoras al Ayuntamiento.
- ❖ La puesta en marcha de un programa conjunto de itinerarios históricos-naturales, por caminos y senderos públicos de gran valor, como el Arroyo Bejarano, los Baños de Popea, el Castañar de la Sierra y su entorno, estudiando la posible permuta o expropiación de esos bienes pertenecientes a personas deudoras al Ayuntamiento.



- ❖ La puesta en marcha de un debate público profundo sobre el papel y el enfoque del Patrimonio en la ciudad, evitando su vinculación exclusiva con el turismo y que aborde entre otros asuntos: la accesibilidad, su preservación, la participación, la innovación, su aportación al desarrollo económico, su vinculación a la vida ciudadana y la convivencia o su papel en el diálogo intercultural. Dicho enfoque tendrá en cuenta el patrimonio material, inmaterial y biológico o natural de la ciudad.
- ❖ La apuesta por la creación de un patronato público que gestione la Mezquita-Catedral, bien común de la ciudad y patrimonio de toda la Humanidad, respetando su uso actual y cooperando con las instituciones privadas correspondientes.
- ❖ La confección de un inventario de bienes patrimoniales adecuado que permita conocer el valor real de los bienes ciudadanos inmatriculados, que delimite su cuantía económica y posibilite su reclamación por parte del Ayuntamiento.
- ❖ El fomento del protagonismo de las mujeres en la gestión cultural del legado patrimonial e inmaterial de nuestra ciudad, tanto en sus facetas más tradicionales, como los patios o la artesanía, como en aquellas manifestaciones más audaces o vanguardistas.
- ❖ El diseño de un perfil cultural de la ciudad, revisando la definición de todos los festivales existentes, profundizando en la participación y la democratización de los mismos desde el respeto al rigor y la calidad, reorientándolos hacia lo social y lo creativo: encuentros, intercambios, formación, trabajo en red, becas, atención y potenciación de las capacidades de una comunidad creativa.
- ❖ La elaboración de un diseño estratégico de promoción de la ciudad como modelo intercultural, basado en la historia, el presente y el patrimonio heredado y actualizado, que sea capaz de albergar encuentros internacionales bajo ese espíritu y de aspirar a ser sede de organismos internacionales de paz, de encuentro cultural y de civilizaciones.

IMAGINA hacer de la cultura y la creación una herramienta para CONSTRUIR CIUDADANÍA ACTIVA a través de la EDUCACIÓN, MEDIANTE:

- ❖ La inclusión de talleres y formación en cultura y creación contemporánea en la ciudad, con participación de creadores y gentes de la cultura local, dentro de los programas educativos municipales.
- ❖ La potenciación de programas educativos en todos los organismos e instituciones dependientes del Ayuntamiento (teatros, museos, etc.).



- ❖ La creación de una red local que ponga en conexión a los Centros Educativos con los Centros Cívicos, a través del representante cultural de distrito.
- ❖ Puesta en marcha de la Red Local de Educación Artística como mecanismo de coordinación entre todas las instituciones públicas, cívicas y privadas.

IMAGINA, que la cultura y la creación SE DISTRIBUYAN EN RED por toda la ciudad MEDIANTE:

- ❖ La recuperación de los Centros Cívicos como entidades descentralizadoras de la cultura, fomentando así una cultura de la proximidad que tenga en cuenta las propuestas del tejido social del territorio y el Consejo de la Cultura.
- ❖ La actualización y mejora de la Red de Bibliotecas Municipales.
- ❖ Puesta en marcha de un protocolo de colaboración con los creadores de *street art* (arte de calle) y otros artistas locales para el enriquecimiento de plazas y calles públicas, y de la vida cultural de los barrios.

IMAGINA que convertimos la cultura y la creación en un MOTOR ECONÓMICO Y DE EMPLEO sostenible y de calidad MEDIANTE:

- ❖ La promoción de la creación de empresas culturales éticas basada en el fomento de la economía social de la cultura para las iniciativas locales, con apoyo, formación, asesoramiento, conexión en red colaborativa e internacionalización.
- ❖ La apuesta por la industria de contenidos digitales facilitando suelo industrial y simplificando los trámites administrativos para su establecimiento.
- ❖ El fomento e impulso de la industria de contenidos digitales desde el Ayuntamiento en colaboración con la Universidad de Córdoba, la Diputación y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, trabajando para retomar el Festival Internacional de Animación de Córdoba (Animacor) que lleva años organizando la Diputación, para atraer a las empresas y autónomos/as del sector y fomentar centros de producción en contenidos digitales tales como videojuegos, cine de animación, contenidos para móviles y para televisión digital, diseño gráfico, plataformas de efectos digitales, edición avanzada de audio y vídeo, etc.
- ❖ El uso de espacios escénicos municipales como centros de producción y formación, priorizando su uso por parte de los creadores locales.
- ❖ La presencia significativa y prioritaria de las producciones locales en cualquier actividad



cultural de la ciudad.

- ❖ La cooperación de las producciones locales que disfruten de facilidades e infraestructuras municipales, de manera que las mismas puedan ser “devueltas” a la ciudadanía como parte de la programación de esas mismas salas.
- ❖ La utilización de espacios en desuso para la creación de experiencias de *coworking art* (trabajo colaborativo) siempre abierto, como un compromiso previo a la generación de bienes culturales y artísticos para toda la comunidad.
- ❖ La colaboración con los centros de formación cultural públicos (Conservatorios, Escuela de Artes Escénicas y de Danza...) para que contribuyan y apoyen las producciones, exhibiciones y difusión de la creación local.
- ❖ La realización de una auditoría socioeconómica del impacto del turismo en Córdoba. Se revisará el apoyo al sector turístico y hotelero desde el ámbito de la cultura municipal, en función del valor socio-cultural y laboral que dicho sector promueva en su entorno inmediato. Se analizará el impacto económico, el empleo y la calidad del mismo, los beneficios generados y el destino de estos, el impacto urbanístico y sobre el uso del espacio público, así como el impacto sobre el vecindario y la composición social de las zonas turísticas, el patrimonio de la ciudad y el desarrollo cultural tanto de la ciudadanía como del tejido creativo local.
- ❖ La elaboración y firma entre agentes del sector público, cívico y privado de un Pacto de Ciudad por un Turismo Sostenible (medioambiental, social, económica y culturalmente), con medidas de obligado cumplimiento y un órgano de impulso, seguimiento y evaluación.
- ❖ La revisión del Plan Alcázar Caballerizas que permita su rentabilidad económica.
- ❖ La creación de equipos de trabajo artístico en barrios que mejoren el aspecto estético de nuestras calles y de lugares deteriorados con el fin de generar empleo y poner en valor el entorno urbano y contemplar itinerarios culturales alternativos.
- ❖ La elaboración y puesta en marcha de un Programa de Cultura Científica e Investigadora en colaboración con la UCO y otras instituciones cívicas y privadas que se distribuya por los Centros Cívicos y Bibliotecas Municipales.

IMAGINA planificar la cultura y articularla por toda la ciudad con criterios de RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE:

- ❖ La protección del patrimonio biológico y natural de nuestra ciudad, como nuestro río o



las áreas periurbanas, con especial atención a la sierra, incluyendo actividades de difusión y conocimiento de los mismos.

- ❖ La inclusión en los programas educativos del patrimonio gastronómico local y de los productos locales como herencia cultural y desde el punto de vista del consumo de productos de cercanía, especialmente ecológicos, más eficientes y que generan riqueza en la comunidad.
- ❖ La elaboración de un plan de impacto medioambiental en todas las infraestructuras de nueva creación y en los eventos culturales efímeros.
- ❖ La promoción desde el Ayuntamiento del consumo de productos locales y de la gastronomía local, con un enfoque que aúne lo ecológico y su carácter como portadores de cultura.
- ❖ La elaboración de un Plan de Apoyo a la Artesanía y los Oficios, entendidos como conocimientos y prácticas tradicionales que contribuyen al uso sostenible de los recursos y forman parte de nuestro patrimonio inmaterial.

IMAGINA hacer ACCESIBLES a todas las personas la cultura y la creación MEDIANTE:

- ❖ La creación de espacios públicos de acceso a la red y las nuevas tecnologías gratuitos para toda la ciudadanía, como espacios *WI-FI*, etc.
- ❖ La promoción *online* municipal y la edición digital en diversos formatos en licencias *copyleft* y *creative commons* de las obras artísticas y producciones de los/as creadores/as locales, como herramientas de cultura libre.
- ❖ La elaboración de una política municipal de uso de *software* y de herramientas libres y gratuitas.
- ❖ La construcción de un modelo cultural utilizando la televisión municipal, evitando su desmantelamiento, y el estudio y creación de una radio municipal, gestionándolos de forma participativa con la ciudadanía en la elaboración de contenidos.
- ❖ El fomento de la participación de las mujeres en la cultura local, propiciando su acción desde la creación, la gestión y la promoción.
- ❖ La revisión de la accesibilidad de los equipamientos y los espacios culturales municipales para todas las personas, especialmente para las que presentan diversidad funcional.
- ❖ El acceso mediante transporte público y otros medios de movilidad urbana (carril bici) a la vida cultural, tanto al patrimonio (con especial atención a Medina Azahara y al casco



histórico) como a eventos, tomando en especial consideración la conexión con las barriadas periféricas.

- ❖ El acercamiento y la accesibilidad del cine con la programación de sesiones en los teatros municipales.

IMAGINA devolver la cultura y las fiestas tradicionales a su SENTIDO y sus RAÍCES para todos los vecinos y todas las vecinas MEDIANTE:

- ❖ La revisión del programa de la Delegación de Festejos para que se base en el respeto a fiestas de distinto origen por creencias y tradiciones, y a la diversidad.
- ❖ La apertura de un debate ciudadano con todos los sectores sobre la mejora y actualización de las fiestas tradicionales como la Feria, las Cruces, la Semana Santa y los espectáculos taurinos para abordar su financiación y orientación, incluyendo especialmente la voz de entidades, colectivos y asociaciones vecinales implicadas.
- ❖ El apoyo a la interacción de la cultura tradicional con la participación de la ciudadanía en su entorno inmediato, manifestado en la fuerza del asociacionismo vecinal, las peñas y cofradías de nuestros barrios.
- ❖ La puesta en valor de la Velá de la Fuensanta de acuerdo con el sentir y opinión de la vecindad, de forma participativa, devolviendo las competencias a la Junta Municipal de Distrito.
- ❖ La actualización de la Fiesta de los Patios, contando con la opinión de sus habitantes y la ciudadanía, para rescatar en lo posible el valor del modo de vida equilibrado y adaptado al entorno y a la cultura que representan, sin abandonar su interés turístico.

IMAGINA proveer a la cultura de infraestructuras y organismos bien gestionados y suficientemente dotados MEDIANTE:

- ❖ La mejora del volumen de uso y las dinámicas de gestión de teatros, salas y espacios culturales en general, mediante una programación equilibrada que alterne compañías y artistas foráneos junto a propuestas de creadores/as y artistas locales.
- ❖ La reconversión del IMAE (Instituto Municipal de Artes Escénicas), en el cual habrá que realizar un tránsito desde una gestión piramidal hacia una gestión más horizontal, paritaria y colaborativa, y convertirlo en una herramienta para la difusión de la cultura en toda la ciudad ampliando los horarios de su actividad, mejorando el aprovechamiento de los espacios y la disponibilidad de estos para acoger actuaciones y para ser punto de



encuentro ciudadano en ámbitos relacionados con la cultura (jornadas, reuniones, conferencias, como espacio de ensayo escénico...).

- ❖ El mantenimiento de citas culturales de prestigio internacional como el Festival Internacional de Flamenco, el Festival de la Guitarra, Cosmopoética, la Bienal de Fotografía y eventos turísticos relacionados con el patrimonio y la puesta en valor de la ciudad tales como el Festival de los Patios. Todos ellos deben ser revisados e implementados a través de elementos de participación y democratización ciudadana, previendo una dimensión social, educativa y de género en su gestión e impacto.
- ❖ La potenciación y dotación suficiente de la Orquesta de Córdoba, apostando por un aprovechamiento de la misma que sea social, cultural y educativo y que tenga un impacto directo y periódico en la ciudad y sus barrios.
- ❖ El replanteamiento de los dos museos municipales (Taurino y de Julio Romero) desde ópticas museísticas más avanzadas y actuales.
- ❖ La negociación con la Junta de Andalucía para recuperar la titularidad municipal del Centro de Visitantes y del Teatro Cómico, ambas infraestructuras con una escasa programación.
- ❖ La recuperación del convento Regina como centro cultural ciudadano.

2. Por una CIUDAD EDUCADORA

Las ciudades son un espacio reflejo de las sociedades que las definen. Son espacios de conflicto, de precariedad, de competencia e individualismos, pero también lo son de la búsqueda de la identidad, la creatividad y de la construcción colectiva.

Desde una institución como el Ayuntamiento no podemos sino entender los procesos de definición de nuestra ciudad como procesos educativos en los que todos y todas debemos sentirnos partícipes.

Para llevar a cabo nuestros objetivos, tomaremos una serie de medidas que nos acercarán al horizonte de Ciudad Educadora que soñamos y queremos construir, para convertir a nuestra ciudad en un lugar donde la educación sucede.



IMAGINA una ciudad con una educación PÚBLICA Y LAICA

- ❖ En la que no se ceda suelo público para centros educativos que segreguen o pretendan educar desde un ideario de una confesión determinada.
- ❖ Que se participe y apoyen plataformas e iniciativas que vayan hacia una Escuela Laica a nivel estatal, que realice las enseñanzas religiosas fuera del ámbito escolar.

IMAGINA que se pueda jugar en la calle

- ❖ Se mejorará los espacios públicos para posibilitar el encuentro y la convivencia y para conseguir que los niños y niñas puedan estar en la calle sintiéndose seguros/as. Si en la plaza y en las calles pueden estar los niños y niñas, es señal que es buen lugar para la convivencia en general. En palabras del educador italiano Tonucci promotor del proyecto la *Ciudad de los niños y niñas*: “La presencia de niños y niñas hace la ciudad más segura, pues nos obliga a un mayor control, y también la hace más bella y vivible”
- ❖ Se dinamizarán las ludotecas de la red de Centros Cívicos para convertir este servicio en un espacio de encuentro y juego entre niños y niñas del barrio, que no se limite al espacio cerrado, sino que se amplíe a la calle. Un lugar en el que se pueda fomentar el juego libre y la creatividad. Además, queremos utilizar este servicio para realizar actividades en colaboración con el tejido asociativo del entorno, de esta manera potenciamos las relaciones intergeneracionales y propiciamos el conocimiento por parte de niños y niñas de las asociaciones de su barrio.
- ❖ Se trabajará en la creación y adaptación de espacios naturales dentro y fuera de la ciudad para que se destinen al juego y otras actividades de ocio, de manera compatible a la conservación y respeto de los mismos: zonas con arena, agua, árboles trepadores,... y sean utilizados como un recurso educativo, creando conciencia del frágil equilibrio ecológico en el que habitamos.

IMAGINA que existan Caminos Escolares Seguros

- Se fomentará y apoyará la participación en el programa de Camino Escolares seguros en los colegios de Educación Infantil y Primaria de todos los barrios de Córdoba, propiciando la colaboración y participación de las familias, profesorado, asociaciones, colectivos de mayores, vecindad, etc.



IMAGINA que se amplíe el horario de apertura de edificios públicos

- ❖ Se establecerá un plan para abrir los Centros Educativos de Infantil y Primaria por las tardes para que no sólo se puedan realizar actividades organizadas, sino también utilizar los patios e instalaciones y ponerlas al servicio del barrio de manera cotidiana.
- ❖ Se intentará llegar a acuerdos con los Institutos de Secundaria que son de competencia Autónoma pero cuya decisión corresponde a la dirección de los centros para establecer planes de uso y apertura en otros horarios.
- ❖ Se estudiará ampliar el horario de Bibliotecas y Centros Cívicos en colaboración con las organizaciones de barrios y distritos.

IMAGINA una ciudad que forma de manera INTEGRAL a las PERSONAS

- ❖ Que se respete y dé continuidad a aquellos programas educativos que coinciden con los principios básicos de nuestro programa electoral, siempre que así se considere a través de un proceso participativo con los agentes implicados, sobre todo aquellos programas que tengan como objetivo primordial la inclusión, igualdad, sostenibilidad y la educación en valores, como el “Programa Solidaridad Tarea de Todos y Todas”.
- ❖ Que se fortalezcan y apoyen los programas de educación en valores en temas ambientales, cooperación, no-violencia, solidaridad, educación emocional,...
- ❖ Que se apoye una educación en la cultura de la paz, de la mediación, de la resolución pacífica y dialogada de los conflictos de cualquier naturaleza, ya sean personales o colectivos.
- ❖ Que se impulsen actividades relacionadas con el ámbito artístico: música, pintura, expresión corporal,...
- ❖ Que se elabore un plan para la producción de una serie de programas divulgativos y de debate para que sean emitidos en nuestra Televisión Municipal sobre la educación en todos sus aspectos.
- ❖ Que se fomenten las Escuelas de familias. Se trata de que cada grupo de familias cuyo nexo sea su centro educativo de referencia, identifique sus principales necesidades formativas a la hora de afrontar la educación de sus hijos e hijas.
- ❖ Que se diseñe un Programa de participación infantil. Un proceso de participación ciudadana dirigida a niños y niñas de entre 8 y 12 años de todos los barrios de nuestra



ciudad para que puedan aportar su visión a la hora de repensar y hacer uso de su entorno más cercano.

- ❖ Que se ponga en marcha un Plan de atención especial a la preadolescencia. Constatamos que la preadolescencia es una de las etapas evolutivas menos atendidas por las diferentes administraciones públicas, de ahí nuestra apuesta por realizar intervenciones integrales dirigidas a chicos y chicas que cursan el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (12-15 años).
- ❖ Que se impulse la creación de programas de formación, sensibilización y capacitación en nuevas masculinidades que impliquen a los hombres haciéndolos partícipes de la transformación social hacia la igualdad, desarticulando los estereotipos de género y el modelo patriarcal.
- ❖ Que se elabore un Plan de Atención precoz a las necesidades de adolescentes, a los que la escuela no les ofrece respuesta.
- ❖ Que se desarrollen Programas Educativos sobre los Huertos Urbanos Comunitarios, que haga de los huertos espacios que puedan ser dinamizados y disfrutados por niños y niñas, adolescentes, jóvenes y mayores.

IMAGINA una ciudad con unos procesos educativos COLECTIVOS y PARTICIPATIVOS

- ❖ En la que se trabaje en la coordinación y apoyo de los programas educativos de las distintas administraciones y organizaciones.
- ❖ En la que se facilite la asistencia a plenos de escolares y se organicen sesiones de participación específica donde puedan proponer y debatir.
- ❖ En la que se planifiquen y lleven a cabo acciones de prevención de la violencia hacia las mujeres y niñas cordobesas a través de la formación y la capacitación.
- ❖ En la que se creen programas que traten no sólo a las víctimas sino también a los agresores.
- ❖ En la que se establezcan planes de apoyo a los centro escolares como alternativa o complemento a las medidas disciplinarias en los casos de expulsión, especialmente cuando ésta se produce fuera del centro, aportando al alumnado la atención necesaria a sus necesidades, características y circunstancias.



IMAGINA UNA CIUDAD que reflexiona sobre la PRÁCTICA Y DEBATE PERMANENTEMENTE

- ❖ En la que se abre la Escuela Infantil Municipal, edificio condenado al ostracismo desde junio de 2013, para dedicarlo a dos proyectos fundamentales:
- ❖ Un Observatorio de la Ciudad Educadora, que realice el seguimiento y la reflexión permanente de todo lo que se está haciendo en nuestra ciudad en el horizonte educativo. Para ello crearemos el Consejo Autónomo de Educación que haga el seguimiento a la transversalidad de la educación en todas las áreas del Ayuntamiento.
- ❖ Un espacio de apoyo a la crianza. Se trata de reforzar esta labor tan delicada, la de criar, para realizar charlas y talleres sobre apoyo al embarazo, a la lactancia materna, relaciones de apego... temas fundamentales para la primera etapa de la vida (de 0 a 7 años)
- ❖ En la que se crean foros y espacios de reflexión y debate sobre la educación, dando cabida a los colectivos y redes que defienden modelos alternativos de enseñanza, además de fomentar su cooperación con la red pública.

IMAGINA una ciudad con un PLAN DE OCIO INTELIGENTE

- ❖ En la que se elabore un Plan de ocio de las 3D (desarrollo, diversión y descanso), destinado tanto a adolescentes y jóvenes en los barrios, evitando la centralización y dependencia generada en torno a la Casa de la Juventud, como a otras franjas de edad.
- ❖ En la que se apoyen a asociaciones e iniciativas cívicas y privadas que desarrollen actividades con este enfoque.

3. Por una CIUDAD para la ACTIVIDAD FÍSICA y el DEPORTE

En GANEMOS CÓRDOBA entendemos que la práctica del deporte y la actividad física mejoran nuestra salud y calidad de vida, y que son el medio apropiado para conseguir valores de desarrollo personal y social y que toda la población de Córdoba tiene derecho a desarrollar los valores inherentes al deporte y a la actividad física.

Desde esa visión nos proponemos:

IMAGINA UNA CIUDAD que ponga en marcha una política del deporte y de la actividad física que abarque a toda la ciudadanía

- ❖ Actualizando y creando una Concejalía de Deporte



- ❖ Creando de un Observatorio del Deporte como espacio de reflexión y colaboración entre los diferentes agentes deportivos que pertenecen al Instituto Municipal de Deportes de Córdoba (IMDECO), que vele por la ética en el deporte y desarrollo de los valores asociados al mismo.
- ❖ Dotando presupuestariamente las INFRAESTRUCTURAS YA EXISTENTES.
- ❖ Habilitando espacios “abandonados o no utilizados” para su uso como espacio de convergencia de actividades deportivas/creativas.
- ❖ Poniendo en marcha una muestra anual del trabajo realizado en los diferentes ámbitos de la actividad física y del deporte en la vía pública o en espacios habilitados para ello.

IMAGINA UNA CIUDAD, que transforme la actividad física y el deporte en un derecho básico de todas las personas:

- ❖ Mejorando la salud de los ciudadanos/as cordobeses a través de la práctica de la actividad física, entendiendo la salud como un estado que trasciende al propio individuo y que sólo es posible si integra valores fisiológicos, emocionales y sociales.
- ❖ Organizando actividades con carácter de continuidad en la Sierra de Córdoba, considerándolo como un gran equipamiento deportivo de la ciudad.
- ❖ Poniendo en marcha medidas y recursos para intervenir en los espacios urbanos que se han constituido en punto de encuentro de los ciudadanos/as para la práctica de la actividad física y otros usos. Estas instalaciones deben ser utilizadas por todas las personas, con independencia de su situación económica y su estado de salud.
- ❖ Ampliando, mejorando y manteniendo la conectividad de la RED DE CARRIL BICI.
- ❖ Impulsado la desaparición de la homofobia en el ámbito deportivo
- ❖ Impulsando la formación del personal deportivo para que se conviertan en agentes activos contra la discriminación.
- ❖ Apoyando todas las iniciativas deportivas que lleguen al máximo número de ciudadanos/as y que fomenten los valores del deporte y la actividad física.
- ❖ Utilizando de manera lógica los espacios verdes de la ciudad para el deporte y la actividad física.
- ❖ Integrando todas las asociaciones, clubs deportivos y entidades para un desarrollo de programa común y una gestión optimizada de los recursos existentes.
- ❖ Potenciando el deporte femenino para equilibrar las desigualdades existentes.



- ❖ Prestando especial atención a la integración las personas con diversidad funcional, a las personas mayores, etc., para que tengan acceso y puedan realizar deporte y actividad física
- ❖ Poniendo en marcha actividades deportivas y/o de actividad física de forma que los jóvenes tengan opciones diferentes de ocio nocturno.
- ❖ Garantizando la profesionalidad de los monitores con las titulaciones que les correspondan.
- ❖ Recuperando la gestión pública de las instalaciones municipales para hacer un mejor uso de las mismas.
- ❖ Fomentando el deporte base y de iniciación como prioridad a nivel municipal, ya que es un instrumento único para el desarrollo de valores, tales como la cooperación, el respeto, la igualdad...
- ❖ Impulsando eventos deportivos multiculturales e interraciales con el fin de mejorar la integración y la convivencia de la ciudadanía de Córdoba.
- ❖ Llevando la actividad física y del deporte a los barrios más desfavorecidos, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuyendo a su inclusión.



POR UNA CIUDAD VERDE Y SOSTENIBLE

Imagina una CIUDAD HABITABLE.

Una ciudad habitable es aquella que está pensada y diseñada en función de la calidad de vida de sus habitantes y, por tanto les ofrece una respuesta a sus derechos más básicos tales como el acceso permanente a un aire limpio, al agua potable, a la disponibilidad de una alimentación sana, a una vivienda digna, a un adecuado reciclado de residuos, al uso y generación de una energía renovable, a un cuidado de la salud apropiado y a la cohesión social como resultado de una justa y solidaria distribución de la riqueza generada. También deben ser satisfechos aquellos otros que satisfacen las necesidades lúdicas y/o artísticas y, que tienen su base en la disponibilidad de los espacios necesarios para pasear, hacer deporte, leer, asistir al teatro, al cine, etc., así como garantizar el acceso a una educación de calidad y a su participación en la conformación de la cultura, etc. Todo esto supone un gran reto, en primer lugar, para la ciudadanía, **que no puede dejar en manos de otros el gobierno de cosas tan importantes para su vida como estas** y, en segundo lugar, para los colectivos e instituciones que conforman nuestra ciudad, como ONGs, Asociaciones, Fundaciones, Colegios Profesionales, Universidades, Escuelas e IES, Movimientos Sociales, Sindicatos..., que no deberían trabajar de espaldas a estas exigencias.

Imagina un ÁREA DE SOSTENIBILIDAD para el Ayuntamiento.

Nuestra ciudad, al igual que el resto de ciudades en los próximos años, tendrá que iniciar un proceso de transición para frenar los efectos del **cambio climático**, adaptándose de manera inteligente a los efectos adversos del mismo (subida de temperaturas, sequías, inundaciones...), así como al final de la era de los combustibles baratos.

Además esto nos encontramos con que el actual modelo urbanístico, diseñado y desarrollo para servir a los intereses particulares de una minoría, que ha contado con la connivencia de los gobiernos municipales y que ha provocado un fuerte desequilibrio económico, social y medioambiental en nuestra ciudad. Hay que ir a un nuevo modelo, debemos establecer un nuevo orden en la arquitectura, que entre otros incorpore la visión y las necesidades de las mujeres en el diseño de los planes de urbanismo, con sistemas constructivos, materiales, etc., nuevos y naturales.



Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento, afrontará estos retos, en primer lugar implantando un **Área de Sostenibilidad**, que asumirá el diseño de todas políticas medioambientales, con el propósito de coordinar las diferentes áreas y empresas municipales que intervienen en la gestión ambiental de la ciudad dotándolas así de transversalidad, uniformidad y coherencia.

- ❖ Impulsando que el Consejo Social cambie su nombre, composición y objetivos, pasando a llamarse Consejo para la Equidad Social y la Sostenibilidad incorporando representantes del movimiento ecologista, de las mujeres y todos los colectivos sociales e incorporando la visión de género, equidad y el impacto ambiental, positivo o negativo de los presupuestos municipales, ordenanzas fiscales y del planeamiento urbanístico.
- ❖ Dotando de un mayor protagonismo al Consejo Municipal de Medio Ambiente (CMMA), posibilitando una comunicación fluida y continua sobre todos los temas ambientales de la ciudad entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, abriéndolo así a las propuestas surgidas en el seno de la sociedad civil.
- ❖ Realizando la tarea de elaborar programas globales en los que se enmarcaran: La gestión del agua, de los residuos, del transporte público, de la energía, del tráfico, de los parques y jardines, del arbolado de calles y paseos, del botánico, de los huertos urbanos, de los circuitos cortos de comercialización..., con el propósito de limitarelcambioclimático, reducir la segregación, favorecer la densidad contra la dispersión urbana, fomentar el transporte público o el uso de la bicicleta en lugar de automóvil, impulsar los espacios públicos, etc.,

Imagina una CIUDAD QUE RECICLA SUS RESIDUOS.

El reciclaje es fundamental para la preservación y el uso racional de los recursos naturales, para la creación de valor socioeconómico, la eliminación de los vertidos y la reducción de la contaminación ambiental.

Basura cero mira hacia el futuro, buscando aprovechar los recursos de los que disponemos hoy para que no nos hagan falta mañana, y nos propone un presente en el que pongamos los medios para desarrollar la separación de los materiales reciclables (plástico, cartón, papel,



aluminio, etc.) y de aquellos que pueden convertirse en compost (grama, hojas, comida, etc.), con el propósito de que todos sean reutilizados y/o reciclados.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento, nos marcaremos como meta para nuestra Ciudad, que recicle el 100% de su basura, para lo que pondremos en marcha las siguientes medidas:

- ❖ **Una herramienta fundamental para conseguir este objetivo:** Hacer que SADECO sea gestionada de manera democrática, para ello implementaremos un proceso que nos permita hacer el tránsito desde una gestión piramidal y una gestión más horizontal, paritaria y colaborativa, en la que tendrán un papel fundamental tanto sus trabajadores/as, como la ciudadanía.
- ❖ **Impulsar nuevas iniciativas:** Regular, incentivar e implementar medidas para estimular el desarrollo de cooperativas, pymes y profesionales locales, con proyectos pequeños o grandes, que permitan recoger, procesar y reutilizar, reparar o reciclar aquellos materiales desechados en la comunidad, que en la actualidad no está llevándose a cabo desde SADECO.
- ❖ **Auditoría y evaluación de residuos:** Cuyo propósito era el máximo control local de la gestión de recursos y residuos. Para ello, se establecerán auditorías sobre residuos, que sirvan para identificar dónde se generan los residuos, tanto en los procesos industriales, comerciales, domésticos, como en festejos y fiestas populares, etc.
- ❖ **R. C. D.:** Será necesario, determinar las cantidades generadas de residuos RCD en el municipio e implantar un modelo donde los proyectos de rehabilitación de las áreas urbanas cuenten con un porcentaje mínimo de materiales de demolición recuperados y reciclados. Así mismo, un porcentaje mínimo del material para la nueva edificación, también debería ser material reciclado de origen local.
- ❖ **5 Fracciones de segregación:** Las fracciones de residuos deben separarse en origen por los habitantes en 5 fracciones (papel, vidrio, envases, orgánica y resto) incorporando así una nueva fracción al actual. Se incorporará a la normativa municipal la obligatoriedad de reservar espacios en los interiores de las viviendas y edificaciones para el depositado de los residuos generados complementando así lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación.
- ❖ **Optimización del sistema de recogida:** Se establecerá una dotación óptima de contenedores de recogida selectiva respondiendo a requerimientos de proximidad y



de capacidad de recepción y para garantizar un valor mínimo de 1 contenedor por cada 300 habitantes para cada una de las fracciones de recogida selectiva.

- ❖ Dado que la proximidad de las personas a los puntos de recogida de las diferentes fracciones es un factor clave para el correcto funcionamiento del sistema, así como que el hecho dispongan de un área de aportación cercana a su vivienda evitando realizar largos desplazamientos, se establecerá como valor mínimo que el 80 % de la población disponga de los puntos de recogida de las 5 fracciones a menos de 150 m.
- ❖ En aquellas zonas, como el casco histórico, donde se hace difícil la instalación de contenedores en la superficie, éstos deberán ser introducidos en el subsuelo, evitando así el impacto visual, o, en su defecto, se promoverá la construcción de cuartos de basuras en edificios o solares municipales.
- ❖ El propósito final será el de implementar un sistema de recogida puerta a puerta para cada una de las fracciones de recogidas electiva.
- ❖ **Incremento de la recogida de residuos especiales:** Se facilitará la recogida selectiva de aquellas fracciones que no disponen de contenedores específicos en la vía pública y potenciar la recogida de los residuos especiales y de materiales como muebles, ropa, aceites, pinturas, fluorescentes, etc., susceptibles de ser reciclados y/o reutilizados o que, por su peligrosidad, deben ser tratados mediante la instalación de nuevos puntos de recogida fijos, a no más de 10 minutos caminando o 600 metros aproximadamente, así como de puntos móviles por barrios.
- ❖ **La materia orgánica:** Para el cierre del ciclo de la materia orgánica se procurará la previsión en los espacios libres públicos y privados (espacios interiores de manzana, espacios verdes) de reservas de superficies destinadas al compostaje. El compost generadosse destinará a unida desde huertos urbanos y/o abonado de parques y jardines locales. Para ello será necesario gestionar de forma interna los flujos de materia orgánica e introducir sistemas de autocompostaje y de huertos urbanos en la ciudad reduciendo el coste ambiental asociado a la gestión de los residuos ya portando nuevos vínculos sociales.
- ❖ Una parte de este tipo de residuos así como aquellos provenientes de la agricultura tendrán como destinos la conversión en energía mediante procesos de metanización y/o combustión en las plantas adecuadas.
- ❖ **Los envases retornables:** Regular e implementar programas de envases retornables



para la devolución de los productos desechados, incentivando a comerciantes y/o fabricantes locales para que reciban de vuelta los envases de sus productos, una vez que han sido usados.

- ❖ **Software Gestión:** Para facilitar el desarrollo de las medidas planteadas, se implementará como apoyo software de simulación para la planificación y la gestión de residuos, como el SIMUR (Sistema de información y modelización urbana de residuos), que ya se está usando en otras ciudades de España.

Imagina una CIUDAD CON SOBERANÍA ENERGÉTICA.

La soberanía energética reside en la capacidad de una comunidad para gestionar la producción de la energía que consume, en contraposición al modelo de producción actual, que está centralizado y controlado por las grandes compañías del sector. El desarrollo de las energías renovables abre la puerta a que la ciudadanía pueda convertirse en un agente activo para su producción y esta es la base donde deberá sustentarse la soberanía energética, posibilitando que las comunidades y/o colectivos puedan llegar a convertirse en productores de energía, tengan acceso al conocimiento de sus costes y, de esta manera, logren los instrumentos y la capacidad para gestionar su consumo de forma más eficiente.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento se pondrá en marcha la Agencia local de la Energía, en la que estarán representados todos los colectivos de la ciudad y que estará encargada de impulsar la adopción de medidas de ahorro, eficiencia e implementación de renovables, así realizar auditorías energéticas y de impulsar la educación ciudadana en esta materia.

Impulsaremos de manera inmediata nuestra adhesión a la Red de Municipios Sostenibles de España (municipiosostenibles.wordpress.com) y pondremos en marcha las medidas planteadas en su manifiesto.

Pondremos en marcha de manera decidida las medidas necesarias para eliminar los déficits del modelo energético actual, que está controlado por las grandes compañías, al servicio de sus intereses económicos y de espaldas a las necesidades de la mayoría de la ciudadanía, para lo potenciaremos el desarrollo de un modelo más democrático y participativo tanto a nivel de producción, como de distribución y consumo, convirtiéndonos en prosumidores/as de energía como medio para conseguir la soberanía energética de nuestra ciudad, que junto con la eficiencia y el ahorro, será el camino que nos permitirá un abaratamiento sustancial del abusivo



coste de la factura energética, tanto para las familias como para las propias instituciones y empresas.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento:

- ❖ Se pondrán en marcha medidas para impulsar que los edificios y viviendas puedan equiparse con techos solares para fotovoltaica, instalación de solar térmica..., con las medidas de control necesarias para minimizar el impacto ambiental de las mismas.
- ❖ Se impulsará la puesta en marcha de un proceso para la rehabilitación bioclimática de las viviendas de nuestra ciudad, con el propósito de alcanzar un mayor ahorro energético, al mismo tiempo que generar empleo en el ámbito de la construcción.
- ❖ Se fomentará la constitución de cooperativas de ámbito local en las que estén integradas tanto personas productoras como comercializadoras y consumidoras, conectándose con aquellas otras que ya se han implantado y se extienden por todo el Estado, siendo así que el Ayuntamiento conforme al manifiesto suscrito con su adhesión a la Red de Municipios Sostenibles, impulsará que la contratación de la energía eléctrica se lleve a cabo con dichas cooperativas.
- ❖ Se desarrollarán planes de actuación iniciativas en aquellas tres líneas que suponen más del 30% del consumo energético de todas las ciudades:
 - ✓ Renovar luminarias y sistemas de control del alumbrado público, lo que permitirá ahorrar más de un 50% del consumo actual, lo que implicará no solo una mayor eficiencia sino que también supondrá una **reducción de la contaminación lumínica**.
 - ✓ Preservar la gestión pública del alumbrado, impulsando la cooperación con la UCO para el desarrollo I+D+i, a nivel del software para los sistemas de control, etc., así como la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de los planes de eficiencia a desarrollar.
 - ✓ Establecer una normativa para regular la iluminación exterior utilizada por establecimientos comerciales y de servicios con objeto de optimizar la densidad de puntos de luz y los periodos horarios de uso.
 - ✓ Apostar por la climatización mediante sistemas de alta eficiencia como la bomba de calor, con el que por cada kWh eléctrico consumido se generan cuatro kWh de energía útil, frente a las tecnologías basadas en combustibles fósiles con las



que por cada kWh de combustible fósil se genera siempre menos de un kWh de energía útil.

- ✓ Controlar de manera eficiente el gasto energético de la gestión del ciclo del agua, tanto en lo referente al abastecimiento y bombeo, como a la depuración.

Imagina una CIUDAD CON SOBERANÍA ALIMENTARIA.

La Soberanía Alimentaria es el derecho que tienen todas las comunidades a disponer de alimentos nutritivos y culturalmente apropiados, producidos a través de métodos sostenibles y saludables, así como a diseñar y definir sus propias políticas y sistemas alimentarios y agrícolas. Este concepto fue introducido en 1996, con motivo de la celebración de la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La Soberanía Alimentaria, sin duda irá forjando una nuevas relaciones sociales más libres y con menos desigualdades entre la ciudadanía, las comunidades, las mujeres y los hombres y las generaciones, siempre que este sustentada en:

- a. El derecho de las personas a una alimentación suficiente, saludable, y culturalmente apropiada.
- b. El derecho de las comunidades locales a uso de sus territorios.
- c. Poner a las personas productoras y consumidoras en el centro de la toma de las decisiones de la Administración.
- d. La conservación del conocimiento tradicional de las personas productoras locales, apoyado por el conocimiento y la investigación desde las Universidades y/u otras instituciones.
- e. La incorporación de métodos de producción agroecológica, que no perjudiquen los ecosistemas.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento:

- ❖ Se creará un banco de terrenos públicos que permita la creación y desarrollo de huertos urbanos y periurbanos, que se pondrán a disposición de la ciudadanía y muy especialmente de cooperativas de mujeres, personas en riesgo exclusión, etc. para la producción de alimentos frescos y/o desarrollar proyectos de agroecología y como instrumento para generar empleo.



- ❖ Se pondrán en marcha programas de reforestación en el municipio, priorizando aquellas zonas que por sus características o situación estén en riesgo de desertización y/o desertificación.
- ❖ Se impulsará el desarrollo de la agricultura ecológica en los términos periurbanos del Higuérón, Villarrubia, Alcolea, Cerro Muriano, Santa María de Trassierra y Santa Cruz, propiciando la implantación de cooperativas, pymes y/o profesionales dedicados tanto a la producción como a la industria agroalimentaria.
- ❖ Se establecerá un espacio específico dentro de **MERCACORDOBA** para desarrollar la comercialización de los productos locales, especialmente los provenientes de las entidades de la economía social, facilitando de esta manera el acceso de los/as consumidores/as a estos productos naturales, sociales y de “Km 0”.
- ❖ Se impulsará la creación de un mercado agroecológico a través de la red existente de **MERCADOS MUNICIPALES** en Córdoba, para facilitar la relación directa entre las personas y/o entidades productoras y las personas consumidoras.
- ❖ Se establecerá un plan de incentivos a la creación y el desarrollo de cooperativas, pymes y profesionales, que pongan en marcha proyectos agroindustriales con base en productos locales.
- ❖ Se pondrán en marcha campañas de apoyo al consumo de productos locales, ecológicos y/o provenientes de empresas socialmente responsables, desarrollando e implementando intervenciones socioeducativas tanto en centros escolares como en otros ámbitos, que posibiliten un cambio hacia nuevos modos de consumo más responsable, que pongan en valor la producción local y la procedente de procesos más sostenibles, tanto socialmente como medioambientalmente.
- ❖ Se declarará a Córdoba como “Ciudad Libre de transgénicos”.

Imagina una CIUDAD CON SOBERANÍA SOBRE SU AGUA.

En GANEMOS CÓRDOBA tenemos asumido que el agua es un recurso natural escaso, no ampliable por la mera voluntad humana, y cuyo interés ha sido expresado en la Carta Europea del Agua, proclamada por el Consejo de Europa en Estrasburgo, 6 de mayo de 1968.

El agua es sin duda un recurso cuya gestión tiene que ser pública y democrática, por lo que nunca debe ser objeto de negocio. Para que dicha gestión sea democrática ha de ser transparente y la ciudadanía debe tener acceso a toda la información esencial sobre los



aspectos fundamentales del servicio. Así mismo, para que la gestión del agua sea democrática, ha de ser participativa, se han de crear los mecanismos a través de los cuales la sociedad civil pueda participar en la toma de las decisiones fundamentales, para que nunca pueda pasar a manos de las empresas privadas y quedar sometida a intereses particulares. La gestión del agua debe estar basada también en los principios de un nuevo urbanismo, que busca la optimización de los consumos de agua sobre la base de una nueva cultura del agua, que haga posible la regeneración y reciclaje de las aguas marginales urbanas, de tal manera que se disminuya la presión sobre las fuentes naturales en el mayor grado posible.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento se garantizará el acceso a un agua limpia y la depuración de la misma, como un derecho fundamental de las personas, así como a mantener y potenciar su gestión pública.

Por lo tanto consideramos que EMACSA, no solo tiene que seguir siendo una empresa pública, sino que además daremos pasos decididos para hacer el tránsito de una gestión vertical a una horizontal, paritaria y colaborativa, en la que serán actores fundamentales tanto su personal como la ciudadanía.

Con Ganemos Córdoba en el Ayuntamiento:

- ❖ Se firmará nuestra adhesión al Pacto Social por el Agua Pública.
- ❖ Se implementará un consumo más eficiente del agua de nuestra ciudad y muy especialmente de la que se destina a los jardines públicos y privados, para lo que será necesario implementar un modelo de jardinería bajo en consumo de agua, reduciendo las zonas de césped y sustituyéndolas por praderas naturales; favoreciendo, además, el riego de los jardines públicos con agua no potable.
- ❖ Se actuará para facilitar la porosidad de las zonas ajardinadas, plazas y pavimento en general para favorecer la filtración y así disminuir la recogida de aguas pluviales, separando estas de las residuales.
- ❖ Se promoverá un estudio para la ordenación de las extracciones que se están realizando en los acuíferos municipales.
- ❖ Se regulará la utilización del agua para las piscinas de las zonas residenciales y se controlará su desagüe, pues es una fuente de contaminación.
- ❖ Se adoptaran medidas para que en los nuevos proyectos urbanísticos se incorporen las infraestructuras necesarias para la gestión de las aguas marginales urbanas sujetas a regeneración.



Imagina una CIUDAD COMPACTA Y SOSTENIBLE

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento, se trabajará por un modelo de desarrollo que posibilite el mantenimiento de los recursos naturales, los servicios ecosistémicos y por la defensa de una mayor justicia e igualdad ambiental.

Las enormes transformaciones y ocupaciones de suelo realizadas fuera del ordenamiento urbanístico, que se han ido produciendo en el entorno de la ciudad de Córdoba, y en otros lugares de elevado valor natural y paisajístico del término municipal, representan, un reto ambiental y social, a corto, medio y largo plazo, tanto para las instituciones públicas, agentes sociales, como para el conjunto de la sociedad cordobesa.

Se podría distinguir tres realidades diferentes:

- 1º. Las parcelaciones incorporadas ya por el PGOU al modelo de ciudad. Sobre ellas sólo cabe la continuidad de los trámites establecidos en el planeamiento, urbanización a cargo de los propietarios, dotación de infraestructuras, etc., realizando dichas actuaciones con el menor impacto medioambiental posible.
- 2º. Las no incorporadas aún, pero con expectativas de que una futura revisión las incorpore, identificadas y previstas por el Avance de Planeamiento redactado por la GMU y aprobado definitivamente. Para estas habría que adoptar medidas paliativas y arbitrar fórmulas eficientes para la prestación de los servicios básicos.
- 3º. Por último, aquellas que están en suelos de especial protección, en suelos de riesgo o dominio público y que no han sido identificadas como asentamientos, sobre las que no ha prescrito aún el delito urbanístico, en las que podrían iniciarse procesos a medio y largo plazo para la restitución a su estado anterior, aunque siempre prevalecería como prioritario el arbitrar soluciones de habitabilidad para aquellas personas afectadas que no tengan recursos para disponer por sí mismos de una alternativa.

Desde GANEMOS CÓRDOBA, consideramos que la solución del fenómeno de las parcelaciones desarrolladas fuera del ordenamiento urbanístico, debe estar basada en los principios constitucionales, entre otros, de **igualdad y seguridad jurídica**, reconociéndose que la planificación urbanística, debe ser el instrumento de garantía de distintos derechos constitucionales: Derecho de igualdad, bienestar y calidad ambiental, **así como el de acceso a una vivienda digna**, seguridad jurídica, etc.

Desde GANEMOS CÓRDOBA, somos partidarios de la normalización e integración en la estructura territorial de aquellos ámbitos consolidados surgidos de actuaciones al margen



del planeamiento urbanístico, siempre que sean coherentes con un modelo territorial compacto y sostenible, que mejore y complete su ordenación estructural con el propósito de posibilitar una mayor calidad de vida de sus residentes y desde la aplicación de los deberes urbanísticos que toda la ciudadanía está obligada a cumplir.

Desde GANEMOS CÓRDOBA, se considera que la manera más eficiente de conseguir que no sigan desarrollándose nuevas parcelaciones y/o construcciones fuera de la actual planificación urbanística, será la **prevención**, para lo que adoptaremos las siguientes medidas:

- ❖ Elaboración y ejecución de Planes Municipales de Inspección Urbanística, que deberán estar dotados de los medios necesarios.
- ❖ Adopción de las medidas cautelares de paralización de cualquier proceso de parcelación o construcción ilegal desde sus inicios, imponiendo las medidas sancionadoras y de reposición de lo alterado, de conformidad con la legislación y planeamientos urbanísticos vigentes.
- ❖ Actuar para que estas nuevas urbanizaciones o construcciones, que se intentan desarrollar al margen de la planificación urbanística vigente, no puedan contar con acceso rodado, conexión a los servicios y suministros necesarios para su habitabilidad.
- ❖ Estableciendo mecanismos de coordinación y colaboración entre distintas administraciones públicas para el intercambio de información, y con el Registro de la Propiedad, de forma que se haga constar en el mismo, entre otros, los acuerdos de reposición a su estado originario de todo lo alterado, así como de los procedimientos sancionadores por infracción urbanística.
- ❖ Poniendo en conocimiento de la Fiscalía la aparición de cualquier intento de parcelación y/o construcción fuera del planeamiento urbanístico vigente y muy especialmente los que se lleven a cabo en suelo considerado de especial protección y/o con riesgos de incendio, inundaciones, etc.
- ❖ Considerando al conjunto de los colectivos, entidades y/o asociaciones, etc. de nuestra ciudad como interlocutores válidos y necesarios a la hora de modificar el planeamiento urbanístico.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento:

Se pondría en marcha un **Máster Plan** para la ciudad de Córdoba, desde el que se definiría un nuevo modelo de ciudad, convirtiendo lo que tradicionalmente ha sido un problema



en Córdoba en una ocasión única para transformarla en una ciudad más compacta y sostenible, que aumentará la calidad del aire, terminará con la contaminación de los acuíferos, mejorará la conectividad entre distritos, desarrollará nuevos parques, huertos urbanos etc. y al mismo tiempo generará nuevos puestos de trabajo.

En dicho proceso de revisión, se otorgaría un protagonismo fundamental a la **participación ciudadana, entendida ésta como un proceso colectivo de salvaguarda del interés general, con la puesta en marcha de herramientas participativas innovadoras.**

Imagina una CIUDAD ACCESIBLE, CON UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Nuestra ciudad utiliza recursos equivalentes a 4 veces su superficie, representando los consumos energéticos más del 65 % de ésta, por lo que es necesario reducir drásticamente nuestra huella ecológica y por tanto impulsar un modelo urbanístico dirigido a lograr la accesibilidad y proximidad de los servicios, que favorezca modos no motorizados.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento:

Impulsaremos una ciudad accesible y con un régimen de movilidad sostenible, para lo que será necesario revertir la situación actual e implementar un PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible) que suponga fomentar la configuración de una ciudad compacta, reduciendo la distancia entre vivienda y trabajo, comercios, ocio, zonas verdes..., dado que el transporte - sobre todo el urbano- es uno de los principales causantes de la contaminación y el cambio climático, además de suponer un enorme consumo energético y ser de los mayores generadores de ruido, sería necesario y urgente una actuación que produjera una minoración en el número de viajes motorizados, racionalizando el uso del vehículo privado y fomentando un cambio en nuestro actual modelo de movilidad.

Será una prioridad el establecimiento de grandes áreas peatonales que incluyan cada vez mayores zonas del casco histórico de Córdoba, la potenciación de unos transportes públicos, verdes y sostenibles, impulsar el uso de la bicicleta para lo que además de incrementar el carril bici, se habilitarán aparcamientos seguros y ampliará el parque público de bicicletas.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento:

- ❖ Se implementará de manera progresiva un transporte público sostenible, que supondrá la ampliación del actual recorrido del tren de cercanías, así como la ampliación del carril bus, la implementación de una red de autobuses urbanos ecológicos y el desarrollo del convenio “PLAN ANDALUZ DE LA BICICLETA”.



- ❖ Poner en marcha un modelo gestión democrática en AUCORSA, impulsando el tránsito desde una gestión piramidal hacia una gestión horizontal, paritaria y colaborativa en la que participen tanto el personal empleado como la ciudadanía.
- ❖ Desarrollar un estudio sobre la planificación de las líneas y los itinerarios establecidos por AUCORSA con el propósito de buscar una mayor eficiencia. Establecer unos parámetros de velocidad media que minoren el impacto medioambiental, ofrezcan mayor seguridad a las personas y garanticen un mejor mantenimiento de la flota.
- ❖ Se ampliarán las zonas peatonales dentro del ámbito del casco histórico de la ciudad y se iniciará una progresiva peatonalización de las barriadas de Córdoba que representan los espacios urbanos donde residen el 85% de la población cordobesa, para dotarlos de mayor accesibilidad.
- ❖ Se iniciará un proceso para eliminar cualquier tipo de barrera arquitectónica existente, mejorando la movilidad las personas con mayores dificultades.
- ❖ Se podrá en marcha la Coordinadora Ciudadana por una Movilidad Urbana Sostenible, que promueva y fomente alternativas para el transporte al trabajo, a la escuela, etc.
- ❖ Se desarrollará una red de carril bici eficiente y reparar todos aquellos tramos que actualmente se encuentran en malestado, así como poner en marcha un plan municipal para su conexión con los polígonos industriales.
- ❖ Se pondrá en marcha un plan municipal para fomentar el uso de la bicicleta que estará coordinado y desarrollado por un equipo técnico especializado en movilidad y sistemas S.I.G, que evaluará el estado de las infraestructuras, del tráfico, la seguridad, etc.
- ❖ Se potenciará el programa “Córdoba en bici” e implementará la instalación de puntos de aparcamientos para bicicletas hasta alcanzar ratios similares a ciudades que son ejemplo en movilidad sostenible como San Sebastián, alcanzando ratios de una plaza en *aparca bicis* por cada 30 habitantes.
- ❖ Se impulsará la inversión local en el servicio público de alquiler de bicicletas para aumentar el número de estaciones y de bicicletas de alquiler, hasta alcanzar ratios similares al de otras ciudades como Sevilla de 1 bici por cada 5 habitantes.
- ❖ Se propiciará la creación de cooperativas, pymes, etc. para garantizar el correcto uso, mantenimiento, distribución y gestión de los servicios que se requerirán con un mayor uso de este medio de transporte, lo que será generador empleo de calidad.



Imagina una CIUDAD INTEGRADA EN LA NATURALEZA.

El establecimiento de corredores que conecten el entorno natural y el construido a través de zonas verdes, así como la presencia de actividades como la de los huertos urbanos, agricultura para el abastecimiento de proximidad, plantaciones forestales y otras que facilitan la transición de la ciudad a la naturaleza y viceversa, son una necesidad para la salud y el bienestar de las personas que habitamos la ciudad.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento:

Impulsaremos en nuestra ciudad el desarrollo de nuevas zonas verdes así como potenciaremos el cuidado de las ya existentes asegurando más y mejores espacios de socialización y esparcimiento para la ciudadanía. Y adoptaremos las siguientes medidas:

- ❖ Se desarrollará una red huertos sociales ecológicos urbanos y/o periurbanos, en las zonas cultivables que rodean a la ciudad: Arenal, Campiñuela Baja, margen izquierda del Guadalquivir, alrededor de la Escuela de Agrónomos, etc., impulsando para ello acuerdos con las demás administraciones y promoviendo la participación de la ciudadanía.
- ❖ Se impulsará un Plan de Protección, Ordenación y Regulación para la finca pública municipal El Patriarca.
- ❖ Se implementará un modelo de jardinería con criterios ecológicos, lo que implica: propiciar la utilización de especies autóctonas, reducir los consumos de agua y carburantes en la gestión de los parques, sustituir gran parte de las praderas de césped por praderas de vegetación natural, eliminando y/o reduciendo drásticamente el uso de productos fitosanitarios químicos, optando por una gestión integral de las plagas, aumento de la biodiversidad en el ámbito urbano, reduciendo el uso de materiales duros e impermeables, etc.
- ❖ Se elaborará un Plan Municipal para los parques, jardines y arbolado urbano que recoja: la gestión del arbolado y especies vegetales adecuadas para la siembra según zonas, con sus protocolos de mantenimiento, podas y talas estableciendo también medidas para la reducción del uso de agua y carburantes en los parques, gestión integral de plagas para la eliminación de plaguicidas químicos, distribución de forma equitativa de las zonas verdes en la ciudad, protocolos de limpieza y medidas antivandálicas, programas de sensibilización sobre el cuidado de las zonas verdes, etc.



- ❖ Se pondrá en marcha un plan de emergencia verde con el propósito de desarrollar un proceso de plantación masiva de árboles en nuestra ciudad; una parte de ellos de sombra y otra de frutales en las barriadas con menos contaminación ambiental, que será al mismo tiempo generador de empleo.
- ❖ Se desarrollará una ordenanza para las zonas verdes privadas en la que se regulen podas innecesarias, talas injustificadas, daños al patrimonio arbóreo, el uso de productos fitosanitarios y la prohibición del uso de especies vegetales exóticas invasivas.
- ❖ Se promoverá la aprobación de la ordenanza municipal, ya finalizada y revisada desde el año 2008, para zonas verdes y arbolado urbano.

La calidad del aire de nuestra ciudad debe asegurar que nuestra salud no sufre agresiones. En la actualidad sustancias como el ozono, óxidos de nitrógeno, partículas..., son responsables de distintas afecciones como alergias, asma y otras enfermedades cardio-respiratorias.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento, no se autorizará la implantación en el núcleo urbano ni en sus inmediaciones de incineradoras camufladas como la que pretende instalar la cementera Cosmos.

Imagina una CIUDAD QUE PROTEGE SU BIODIVERSIDAD Y SU PAISAJE.

Uno de los mayores riesgos para la Humanidad es la drástica pérdida de biodiversidad. Una diversidad biológica necesaria para el mantenimiento del equilibrio ecosistémico del cual también depende nuestra propia existencia.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento, impulsaremos la protección, aprovechamiento y el disfrute de la biodiversidad desde la corresponsabilidad social, para lo que:

- ❖ Se desarrollará un Plan Especial de Protección y Ordenación de la Sierra de Córdoba y para el Rio Guadalquivir al paso por nuestra ciudad, poniendo en valor sus potencialidades medioambientales y socioeconómicas, para convertirlos también en vectores que potencien la generación de empleo.
- ❖ Se elaborará un inventario de los hábitats de interés comunitario del término municipal excluido de la Red NATURA 2000 y se adoptaran medidas complementarias de carácter normativo que garantice su conservación en un estado favorable.
- ❖ Se realizará un inventario de los terrenos de propiedad municipal con interés ambiental y paisajístico, poniendo en valor sus potencialidades a través de la



intervención del voluntariado medioambiental de nuestra ciudad y estableciendo planes de gestión para su ordenación y protección.

- ❖ Se pondrá en marcha una ordenanza municipal que garantice la mejora y protección de los paisajes agrícolas tradicionales, mediante el desarrollo de acciones que favorezcan y potencien su diversificación paisajística y natural.
- ❖ Se promoverá la declaración del frente de la Sierra de Córdoba como “Paisaje Protegido”.
- ❖ Se impulsará un plan para la recuperación, mejora y mantenimiento de los caminos públicos, poniendo en valor su potencialidad medioambiental y socioeconómica, siendo también un vector importante para la generación de empleo.

Imagina una CIUDAD QUE CUIDA Y PROTEGE A LOS ANIMALES.

Una ciudad que cuida y protege a los seres vivos que conviven con las personas, es aquella que ha comprendido y asumido, que nuestro propio desarrollo como personas pasa por nuestra integración en la naturaleza de la que también somos parte, propiciando por tanto su ordenación, su cuidado y su preservación y actuando siempre con el propósito de erradicar todos aquellos comportamientos basados en actitudes insolidarias que conduzcan a su maltrato o a su destrucción.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento:

- ❖ Se creará una Oficina Municipal de Protección Animal como departamento especializado, adscrito al Área de Sostenibilidad, que supervisará el cumplimiento de la ordenanza municipal, que impulsará y coordinará el desarrollo de un órgano de participación y consulta con las distintas entidades, que ya están actuando en este ámbito, para desarrollar unas líneas de trabajo comunes en las que queden claramente establecidas cuales son las necesidades y acciones prioritarias.
- ❖ Se transformará el Centro de Control Animal adscrito a SADECO en un centro de acogida y adopción de animales de compañía.
- ❖ Se declarará a Córdoba como ciudad libre de circos con animales.
- ❖ Se creará un Registro Municipal de tenedores/as de animales de compañía, en el que podrán inscribir todos los animales considerados como tales e incluso aquellos que, aún siendo animales clasificados como de explotación, estén adaptados a la vida doméstica (roedores, cerdos vietnamitas,..) quedando sujetos a los derechos y obligaciones de la



normativa local existente, muy especialmente a las que exigen a su propietarios/as la responsabilidad del cuidado para que no generen daños y/o molestias a otras personas.

- ❖ Se incorporara a la ordenanza municipal una normativa que evite actos que supongan maltrato, crueldad y/o prácticas que puedan producirles sufrimientos, daños o muerte.
- ❖ Se establecerán protocolos para el control de las colonias felinas, priorizando el método CES (Captura, esterilización y suelta), así como para los animales urbanos silvestres (mal llamados animales invasores), que prioricen la aplicación de métodos no dañinos.
- ❖ Se reconvertirá el Zoo en un centro de recuperación de la fauna mediterránea, tanto salvaje como doméstica, incorporándolo también a la red de centros para la educación ambiental como Jardín Botánico, cuyo papel como centros de interpretación y observatorios de los diferentes ecosistemas de nuestro municipio y de Andalucía debe potenciarse.

Imagina una CIUDAD QUE APLICA CRITERIOS ÉTICOS, SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES.

Es necesario construir un nuevo modelo de desarrollo en el que debe primar la equidad y la austeridad en el consumo de energía y de materiales.

Frente a la “deslocalización” de la economía que nos impide saber quién, dónde y cómo produce lo que consumimos, apostamos por la “relocalización” para permitir acortar distancias entre producción y consumo, fortalecer la actividad económica local y favorecer una mayor democratización de la economía a través de la potenciación de las pequeñas y medianas empresas.

Frente al despilfarro de los recursos públicos hay que establecer fórmulas para desarrollar una gestión responsable desde el punto de vista ético, social y medioambiental con el propósito de que ésta sea una potente palanca de generación de riqueza y de una distribución más justa y solidaria.

Es por esto que con Ganemos Córdoba en el Ayuntamiento:

- ❖ Se establecerá de forma inmediata una estrategia marco con criterios de sostenibilidad para llevar a cabo cualquier Contratación Pública, que tendrá los siguientes objetivos:
 - ✓ Establecimiento de grupos de productos y/o servicios prioritarios para el municipio que se licitarán de forma obligatoria con criterios de sostenibilidad social, ética y ambiental, para adjudicación a la oferta más ventajosa según lo dispuesto en la legislación vigente.



- ✓ Formación al personal responsable de contratación pública y sensibilización, tanto al personal municipal como al del resto de entidades.
- ✓ Comunicación y transparencia total respecto a resultados y evolución de la estrategia, así como volumen del presupuesto licitado con criterios de sostenibilidad y beneficios obtenidos con su implementación.

Esta estrategia de Sostenibilidad conllevará, entre otras, las siguientes acciones:

- ✓ Aplicación de los principios de eficiencia, suficiencia y resiliencia en la contratación pública como base en todas las licitaciones.
- ✓ Puesta en marcha de lo establecido en el artículo 40.1 de la Constitución Española (fomento del empleo que debe adoptar la Administración Pública en el ámbito de sus respectivas competencias), a través de los Contratos Reservados a empresas de inserción y centros de empleo protegido para servicios municipales estratégicos (limpieza, jardinería, etc).
- ✓ Establecimiento de tipos de criterios de adjudicación sostenibles para cada grupo de contrato municipal (servicios, suministros, obras y concesiones).
- ❖ Se establecerán las condiciones necesarias para que en la ejecución de los contratos quede garantizado el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad asumidos, con el objetivo de:
 - ✓ Evitar la actual tendencia de comprar-tirar-comprar y la obsolescencia programada (alargando la vida útil de lo contratado, permitiendo su reparación y reutilización, etc).
 - ✓ Evitar la explotación, la inseguridad y riesgo laboral e implementar la conciliación familiar y laboral.
 - ✓ Realización de auditorías de seguimiento, informes de transparencia y trazabilidad en la ejecución de los contratos, para evaluar resultados y beneficios de los criterios de sostenibilidad utilizados.
- ❖ Se desarrollarán normas para que los criterios sociales, ambientales y de comercio justo sean prioritarios en cualquier proceso de contratación y/o compra que realice el Ayuntamiento o cualquiera de los entes municipales.
- ❖ Se establecerá un diálogo abierto y permanente con las entidades y/o empresas de la ciudad para favorecer que su gestión esté fundamentada en la responsabilidad social y medioambiental.



- ❖ Se impulsará de manera prioritaria las “Inversiones sociales y medioambientalmente responsables” en el municipio, estableciendo evaluaciones que permitan medir su impacto social y medioambiental, como método para superar la situación actual en la que son los resultados económicos el único parámetro para su evaluación.
- ❖ Se desarrollarán planes de actuación para recuperar y crear un tejido industrial centrado en sectores relacionados con el desarrollo sostenible, como el turismo responsable, la agroecología, la manufactura y transformación de alimentos, así como el textil, el calzado, la artesanías, etc., incentivándose el establecimiento en los barrios de talleres de reparación compatibles con otros usos urbanos.
- ❖ Se apoyarán, especialmente, iniciativas de puesta en marcha de mercados sociales de carácter asociativo o cooperativas que ofrezcan productos ecológicos, de comercio justo, de procedencia local (circuitos cortos) o de producción ética. Así como iniciativas locales que ayuden a la promoción de estas herramientas de economía local con actividades socioeducativas y culturales. También se facilitará el establecimiento de mercados artesanos.



POR UNA CIUDAD IGUALITARIA E INCLUSIVA

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su artículo 25.1 que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad”.

Desde **GANEMOS CÓRDOBA** queremos trabajar por unas políticas municipales que hagan efectivos estos derechos para la ciudadanía y que caminen hacia la desaparición de cualquier tipo de desigualdad ya sea de género, de etnia, socio- económica... Para ello debemos trabajar desde y para el empoderamiento ciudadano, dando un protagonismo central a las poblaciones afectadas por todas estas desigualdades.

IMAGINA UNA CIUDAD en la que las políticas sociales tengan como principios:

- ❖ Ser garantes de la aplicación efectiva de los derechos sociales.
- ❖ Regirse por principios de solidaridad y justicia social, siendo la lucha contra las desigualdades el camino hacia la consecución de una democracia efectiva.
- ❖ El papel protagonista de la ciudadanía como agente social y la centralidad de la participación de los/as propios/as usuarios/as en su desarrollo, huyendo así del clientelismo y de las políticas asistenciales.



IMAGINA que tengamos acceso a una vivienda digna

El derecho a la vivienda digna es un derecho fundamental reconocido en la Constitución, en la Declaración de los Derechos Humanos y en todos los acuerdos internacionales sobre derechos económicos, sociales y culturales; que son de obligado cumplimiento. Sin embargo, ese derecho se ve diariamente vulnerado en Córdoba.

Son tiempos para rehabilitar y administrar lo que ya tenemos y enfrentarnos a la situación de emergencia social de forma decidida. En ese sentido, las declaraciones no son nada por sí solas, pero nos marcan un camino: el de una CÓRDOBA CONTRA LOS DESAHUCIOS Y POR UNA VIVIENDA DIGNA.

Con **GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento:**

- ❖ Se declarará Córdoba como **“Ciudad contra los desahucios y por una vivienda digna”**, para lo que se arbitrarán cuantas medidas legales estén a nuestro alcance con el propósito de impedirlos y/o se habilitarán soluciones habitacionales para aquellas familias y/o personas a las que las autoridades judiciales y policiales les impongan esta nefasta medida.
 - Se comunicará a la autoridades judiciales y demás Instituciones del Estado, que el Ayuntamiento de Córdoba con base en el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no apoyará ni intervendrá con ninguno de los instrumentos y/o medios de los que dispone en la ejecución y/o materialización de los desahucios.
 - Estableciendo los cauces necesarios de coordinación con la comisión hipotecaria del Colegio de Abogados/as para incentivar el trasvase de información de las familias amenazadas que lo autoricen.
- ❖ Se garantizará **el acceso de las familias a los suministros básicos:**
 - Defendiendo el bien jurídico de la familia y su derecho de acceso al agua. Así mismo no se le cortará el suministro doméstico a quienes demuestren la imposibilidad de abonarlo.
 - Aplicando medidas contra la pobreza energética, mediando con las empresas para evitar cortes de suministros.
 - Poniendo en marcha talleres de formación dirigidos a trabajadores/as sociales y familias sobre la eficiencia y la facturación energética, así como programas que



faciliten las reformas básicas necesarias que mejoren el aislamiento y la eficiencia energética de las viviendas.

- Se diseñará y se pondrá en marcha un **nuevo modelo habitacional**, que garantice el derecho a una vivienda digna, sostenible, integradora e inclusiva:
 - El instrumento para desarrollar este nuevo modelo será VIMCORSA, en la que se deberá hacer el tránsito de una gestión piramidal a una gestión horizontal, paritaria y democrática en la que serán actores fundamentales sus empleados/as y sobre todo la ciudadanía a través de los distintos colectivos que la representan. De igual modo se estudiará la creación de una Oficina Municipal de Vivienda, que dé información en materia de vivienda y suministros, impulse la colaboración con otras administraciones y ofrezca una mesa de coordinación en la que participen también los colectivos y plataformas que desarrollan su trabajo en este ámbito.
 - Impulsando y desarrollando modelos de viviendas sostenibles, accesibles y sociales, que estén pensadas desde las necesidades de los distintos colectivos (jóvenes, personas mayores, con diversidad funcional, etc.), que dispongan de elementos de uso colectivo como lavaderos, salones multiuso, etc., que sean autosuficientes a nivel energético y a las que puedan acceder fácilmente las personas.
 - Incorporando como una de sus actividades fundamentales la gestión de los **alquileres sociales**, para lo que se realizará un inventario de las viviendas vacías existentes en nuestra ciudad, identificando cuales son propiedad de entidades financieras, inmobiliarias, constructoras y otras, ofreciéndoles la posibilidad de incorporarse a un banco de viviendas, que será gestionada desde este ente municipal.
 - Incorporando como otra de sus actividades la promoción de la autoconstrucción de viviendas en régimen cooperativo y bajo sistema de propiedad de uso, en el que el ayuntamiento aportaría el suelo y las personas, colectivos y/o grupos aportarían su urbanización y construcción, lo que les daría derecho a su uso de por vida, quedando siempre a la finalización de dicho uso en propiedad del Ayuntamiento a través de su ente promotor (VIMCORSA), que seguiría gestionándolas dentro de su parque de viviendas destinadas a ceder su propiedad de uso. La implementación de este modelo actuaría como elemento regulador de los precios de la vivienda, impidiendo y/o dificultando la especulación.



- Exigir la despenalización de las ocupaciones de viviendas vacías de grandes propietarios, fondos de inversión, etc., por familias sin alternativa habitacional.

IMAGINA una ciudad con unos SERVICIOS SOCIALES para la JUSTICIA SOCIAL

Nos encontramos en un nuevo paradigma productivo y económico y con un incipiente Estado del Bienestar que nos ha sido arrebatado, donde situaciones de exclusión se hacen cada vez más frecuentes. Es por ello que el Ayuntamiento debe asumir el estado de emergencia social en el que nos encontramos.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento nos proponemos:

- ❖ **Potenciar unos servicios sociales públicos universales** que hagan frente a la actual situación de emergencia social y fomenten la prevención como una forma prioritaria de incidir en las desigualdades sociales, para lo que :
 - Se establecerán cláusulas sociales para las entidades de carácter privado concesionarias de servicios públicos, priorizando empresas locales, de inclusión social, con criterios de innovación, etc.,
 - Se estudiará la posibilidad de remunicipalizar algunas de las prestaciones que hoy se gestionan a través de entidades privadas o están en vías de privatización.
 - Se impulsará y defenderá la renta básica de inserción como instrumento para facilitar el acceso a las necesidades básicas de toda la ciudadanía
- ❖ **Hacer frente a la situación de emergencia social** que vivimos, estableciendo medidas que palien urgentemente las políticas de austeridad instauradas.
 - Estableciendo un plan de rescate ciudadano donde se cubra la atención a las necesidades básicas de la persona como son la vivienda, alimentación y suficiencia energética. Este plan será confeccionado mediante un proceso participativo en el que intervengan ONGs, asociaciones o cooperativas dedicadas a la acción social así como asociaciones vecinales y plataformas ciudadanas.
 - Recuperando el presupuesto en Ayudas de Emergencia Social y agilizar el procedimiento para que se cumpla el fin con el que se tramitan, así como mantener el Plan Municipal de Inclusión, estableciendo protocolos efectivos y con los recursos adecuados para que las personas que acuden en esta situación sean atendidas en 24 horas



- ❖ **Promover la cooperación y el enfoque comunitario en las acciones llevadas a cabo en los servicios sociales**, recuperando el sentido social de estos y huyendo de la asistencia individual aislada, para lo que:
 - Se promoverán acciones o iniciativas para derogar la Ley 27/2013.
 - Se priorizará la coordinación entre Empresas Públicas, Áreas y Departamentos Municipales para rentabilizar recursos y ofrecer a la ciudadanía una atención integral y de calidad
 - Se priorizará y fomentará la contratación de personal en el Área de Servicios Sociales Primarios, así como se redimensionará la plantilla ya existente según necesidades por áreas, para llegar a alcanzar la ratio T.S./habitante recomendada en la ponencia técnica sobre requisitos de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, siendo especialmente importante la dotación de los centros de las Zonas con Necesidades de Transformación Social.
 - Prestación de servicios básicos de información, asesoramiento y orientación a través de los Centros Sociales Comunitarios, poniendo el enfoque nunca en la mera asistencia individual sino en lo comunitario-familiar
 - Introducir proyectos en las programaciones de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de mediación comunitaria como modo de afrontar conflictos en nuestros barrios y comunidades
 - Potenciar el protagonismo ciudadano en materia de derechos sociales, activando programas que incentiven la participación ciudadana en zonas de exclusión social (programas de investigación, acción participativa, etc.).
- ❖ **Monitorizar de manera exhaustiva los programas sociales** mediante indicadores desagregados por género y publicación de resultados en la web del Ayuntamiento de Córdoba, así como simplificar los registros documentales, tendiendo a su unificación.
- ❖ Garantizar el **acceso a una alimentación digna**: el derecho a la alimentación no es la ingesta de una mínima cantidad de calorías, vitaminas y proteínas, sino la garantía de cada persona o familia a poder alimentarse a sí mismo.
 - Se establecerá una “tarjeta alimentaria” para la compra de productos de primera necesidad en los comercios vecinales adscritos al programa para aquellas unidades convivenciales en que se prescriba este recurso por el/la trabajador/a social municipal.



- Creación de sistemas de economatos para facilitar el acceso a la alimentación básica en familias valoradas como en situación o en riesgo de exclusión social.
- Fomento de iniciativas de autoconsumo colectivo como los huertos urbanos.
- Promoción y apoyo de comedores populares autogestionados.
- ❖ **Unos servicios sociales con perspectiva de género** abordando la feminización de la pobreza y realizando labor coordinada entre Servicios Sociales e Igualdad para la reducción de desigualdades de género.
 - Mejorar la asistencia especializada para las mujeres víctimas de violencia de género, mediante formación específica y coordinación de todos los agentes implicados
 - Realización de planes de empleo para mujeres en situación de exclusión social y priorización en la bolsas municipales de empleo a mujeres víctimas de violencia de género, en exclusión social o familias monoparentales.
 - Recuperación del programa “Espacios Positivos de Igualdad”.
 - Desarrollar un plan para el abordaje del trabajo sexual para garantizar la protección de los derechos de las trabajadoras sexuales.
 - Garantizar y mejorar la asistencia a Víctimas de Trata de Seres Humanos con fines de explotación, en coordinación con las organizaciones especializadas en su atención y demás agentes intervinientes.
 - Puesta en marcha de medidas de cesión temporal y gratuita de bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento y que se encuentren en desuso, que tenga como beneficiarias a mujeres víctimas de violencia de género en cualquiera de sus formas o en riesgo de exclusión social.
- ❖ **Garantizar el bienestar de nuestros mayores** y la protección de este sector de población,
 - Estudiar la recuperación de los Centro Municipales de Mayores (Residencia de mayores Guadalquivir).
 - Fomentar programas de envejecimiento activo desde la Red Municipal de Centros Cívicos.
- ❖ **Incorporar los cuidados y la sostenibilidad de la vida a las políticas sociales**, con la asunción de medidas de corresponsabilidad en los cuidados por parte de las administraciones:



- Reivindicar a la administración de la Junta de Andalucía y del Estado un presupuesto suficiente para la aplicación efectiva de la Ley de Dependencia.
 - Mejorar la calidad de la prestación de ayuda a domicilio, incorporando cláusulas sociales para las empresas que presten este servicio.
 - Establecer un Plan de Apoyo y Formación para personas cuidadoras informales, poniendo en valor la labor de cuidados como sostenedora de la vida.
 - Activar medidas positivas que incentiven la distribución del cuidado de personas con necesidades de dependencia entre hombres y mujeres.
 - Crear y promocionar espacios económicos comunitarios y de apoyo mutuo que favorezcan la organización social de los cuidados.
- ❖ Actuar de **manera integral en infancia y adolescencia**:
- Reactivación del Plan de Prevención e Intervención en Infancia y Adolescencia.
 - Rediseñar las funciones de los/as educadores comunitarios/as para asumir la gestión directa de las intervenciones e introducir una figura clave en la prestación de convivencia como el/la educador/a familiar.
 - Evaluar la eficacia del Procedimiento interinstitucional de Prevención del Absentismo Escolar y promover una actuación de manera integral mediante la puesta en marcha de **“Itinerarios Formativos Familiares de Inclusión”**, donde se proponga una coordinación de los Servicios Sociales Comunitarios y el Centro Escolar para llevar a cabo no sólo la detección de menores en riesgo de exclusión sino la puesta en marcha de un plan integral en el que familia, centro educativo y servicios sociales caminen hacia un mismo objetivo: la inclusión social no sólo del/la menor sino de toda la familia. Realización de programas específicos junto con las Unidades de Drogas y Adicciones de prevención del consumo de drogas en adolescentes en situación de exclusión.



IMAGINA una ciudad por la diversidad cultural

La diversidad cultural es una de las grandes riquezas de esta ciudad. Desde GANEMOS CÓRDOBA, es nuestro trabajo garantizar derechos de ciudadanía efectivos a las poblaciones migrantes y a las minorías étnicas que forman parte del tejido social de esta ciudad.

- ❖ Realizar una atención integral a la persona migrante basada en el respeto a las diferentes culturas y creencias religiosas.
 - Realización de un protocolo de Atención e Integración del/la Migrante junto con los colectivos y asociaciones que trabajan directamente con estas personas.
 - Remunicipalización de la Oficina de Inmigración, así como configuración y reestructuración conforme a las propuestas de los colectivos de personas migrantes y asociaciones relacionadas.
- ❖ Integración en el tejido asociativo así como en la vida de la ciudad de las personas migrantes o pertenecientes a minorías étnicas.
 - Establecer servicios de mediación barriales que ayuden a la integración de los colectivos de diferente etnia o cultura y a la resolución de conflictos.
 - Fomentar la participación de las personas migrantes en la vida pública de la ciudad mediante su inclusión en los consejos ciudadanos municipales.
 - Establecer programas comunitarios de educación a la diversidad.

IMAGINA una ciudad para todos y todas: la Comunidad Gitana

La extensión de la pobreza y la exclusión a amplias capas de la sociedad no debe invisibilizar las carencias y debilidades de una comunidad, como la gitana, afectada no solo por la privación material, sino por el rechazo, marginación y discriminación que sufre y que afecta a la garantía de sus derechos más fundamentales.

Con **GANEMOS CÓRDOBA** en el Ayuntamiento se impulsarán medidas específicas que garanticen la inclusión social de la comunidad gitana, como:

- ❖ Impulsar y apoyar programas que garanticen el derecho a la educación del alumnado gitano:
 - Reclamar la no concentración del alumnado gitano en determinados colegios, impulsando medidas contra la segregación, que promuevan la integración educativa y garanticen la cohesión socioeducativa.
 - Estimular la escolarización y la continuidad en los estudios medios y superiores del alumnado gitano.



- ❖ Impulsar programas de empleo para los grupos en situación de exclusión y alejados del mercado laboral, como la población gitana, mediante:
 - Formación profesional y ocupacional y acompañamiento en el acceso al mercado laboral a partir de itinerarios individualizados, adaptados al mercado.
 - Apoyo y formación para el autoempleo con itinerarios adaptados.
- ❖ Desarrollar un conjunto de medidas tendentes a regular la venta itinerante, que constituye uno de los modos de integración sociolaboral más potentes de las personas de la comunidad gitana, con el objetivo de otorgar seguridad jurídica, profesionalizar y dignificar esta actividad e integrarla dentro de los circuitos cortos de comercialización, conectándola con la producción y artesanía local y garantizando los derechos de los/as consumidores/as.
- ❖ Garantizar el derecho a una vivienda digna como colectivo especialmente afectado por la exclusión social.
- ❖ Garantizar el derecho a la igualdad y promover la lucha contra la discriminación, mediante:
 - Impulso desde los servicios sociales de la asistencia a las víctimas de la discriminación para proporcionar un acompañamiento integral a las personas, garantizando su protección y una respuesta jurídica adecuada.
 - Desarrollo de acciones de sensibilización social, especialmente dirigidas a los medios de comunicación, para combatir la imagen social negativa de la comunidad gitana.
 - Puesta en marcha de la formación y capacitación de agentes clave en los procesos de discriminación, como policías locales, trabajadores/as sociales, etc.,
- ❖ Promover la participación, la cultura gitana y el reconocimiento institucional mediante la creación y/o el impulso de organismos de participación municipal de la comunidad gitana, que permitan una participación activa y responsable, que propicie el empoderamiento progresivo, así como el apoyo a la promoción de la cultura gitana.



IMAGINA una ciudad por la libertad y la diversidad sexual

En GANEMOS CÓRDOBA reconocemos como fundamental el derecho a una libre orientación sexual, el reconocimiento y visibilización de los colectivos de gays, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales.

- ❖ Compromiso real en la lucha contra la homofobia y contra cualquier tipo de violencia que subyace en la discriminación, a través de:
 - Promover la lucha contra la homofobia, lesbofobia, etc en centros educativos.
 - Puesta en marcha de programas contra la homofobia en la Red de Centros Cívicos Municipales.
 - Celebrar de manera oficial el día contra la homofobia y la transfobia, 17 de mayo, y el día por los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales, 28 de junio.
- ❖ Visibilizar la diversidad de modelos familiares tanto en las actividades financiadas por el Ayuntamiento como en las campañas generales de prevención o promoción de la salud.
- ❖ Integración del colectivo LGTB+ en el ocio y la cultura de la ciudad incorporar referentes positivos del hecho homosexual, bisexual, transexual e intersexual al conjunto de programaciones culturales y creando redes de locales de ocio a favor de la diversidad, evitando la creación de guettos y espacios auto-excluyentes.
- ❖ Actividades de apoyo, formación y sensibilización para normalización de las diferentes opciones en cuanto a género y orientación sexual:
 - Organizar actividades de formación y sensibilización de madres, padres y tutores/as en las AMPAS.
 - Asegurar la presencia permanente de información destinada a jóvenes lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales en los servicios municipales y formar al personal de juventud para la atención y asesoramiento a jóvenes LGTB+.
- ❖ Integración del colectivo LGTB+ en las rutas de participación y en los órganos de participación propios del municipio, con la creación del Consejo Municipal de LGTB+, así como la elaboración de forma participativa de un plan LGTB+ que establezca acciones para todos los departamentos de la administración municipal.



IMAGINA una ciudad saludable

Desde GANEMOS CÓRDOBA queremos imaginar una **ciudad saludable** que contribuya no solo a un aumento de la salud de la población sino a la reducción efectiva de las desigualdades sociales en salud que actualmente se registran entre las distintas zonas del municipio. Por ello, para actuar sobre la salud de la población es necesario incidir no sólo desde el fomento de hábitos saludables sino sobre las condiciones de vida. Unas políticas de salud hechas desde los territorios y adaptadas a las necesidades de las personas que pueblan esta ciudad, que tengan como eje fundamental la promoción de la salud y la equidad.

Con **GANEMOS CÓRDOBA** en el Ayuntamiento se realizará:

- ❖ **Acción intersectorial para la lucha contra las desigualdades sociales en salud:** se actuará promoviendo la cooperación y coordinación de las distintas administraciones y entidades públicas y privadas. Para ello, implantaremos de forma sistemática la **“Evaluación del impacto en salud de las políticas”**, planes y actividades municipales, como herramientas que permitan reforzar el valor de la salud pública como indicador de equidad social.
- ❖ Impulsaremos la puesta en marcha un **Plan de Acción Local en Salud**, como instrumento básico que recoja la planificación, ordenación y coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de salud pública en nuestra ciudad, desde una perspectiva integral. Este Plan Local de Acción en Salud partirá de las siguientes premisas:
 - a. Identificación y mapeo de los principales riesgos para la salud y de los activos en salud existentes en el término municipal, que permita un diagnóstico de salud dinámico con medición de indicadores claves en salud y su relación con otros indicadores socioeconómicos desagregados territorial y poblacionalmente.
 - b. Formación de un grupo promotor en el que participarán diferentes agentes sociales relacionados con la salud de la población.
 - c. Constitución de un espacio de coordinación entre nivel municipal y autonómico en materia de promoción de la salud
- ❖ Trabajar desde los territorios garantizando **un acceso de todas las personas a servicios de promoción y prevención de la salud**, y completando así la atención individualizada con una perspectiva poblacional y multidisciplinar que potencie la salud comunitaria dentro de nuestra ciudad.



- a. Puesta en marcha de programas de alimentación saludable para comedores populares y escolares.
 - b. Creación de puntos de asesoramiento en Promoción y prevención de la salud descentralizados en los Centros Cívicos con especial presencia en zonas con necesidades de transformación social.
 - c. Fomento del envejecimiento activo en personas mayores mediante la puesta en marcha de programas específicos
- ❖ Trabajar por el empoderamiento en salud de la población, partiendo de la participación social como eje central de la promoción en salud.
 - a. Realización de mapeos de activos en salud en cada uno de los distritos para identificar fortalezas y focos generadores de salud en la comunidad.
 - b. Fomento de programas de Investigación-Acción Participativa para identificar, afrontar y solucionar los problemas en salud de la población.
 - c. Apoyo con las instalaciones y servicios municipales a los colectivos de personas afectadas por problemas de salud e iniciativas ciudadanas de ayuda mutua.
 - d. Apoyo de los programas de educación para la salud en centros escolares, especialmente los de salud sexual y reproductiva
 - ❖ Defender la sanidad pública y procurar un acceso efectivo de todas las personas a los Servicios de Salud:
 - a. Identificar, abordar y vigilar la existencia de barreras socioculturales de acceso a los servicios sociales y salud.
 - b. Creación de mesas de trabajo que agrupen a las asociaciones en defensa de la salud pública.
 - c. Defensa de los derechos sexuales reproductivos y su acceso desde el sistema público.
 - ❖ Proteger la salud poblacional y tomar medidas reales para hacer de Córdoba una ciudad saludable.
 - a. Reducción de los niveles de contaminación atmosférica en el núcleo urbano de la ciudad mediante control del tráfico de vehículos motorizados y emisiones de actividades industriales.
 - b. Mejora del suministro de agua potable y red de saneamiento de aguas residuales en las barriadas periféricas con deficiencias.



- c. Eliminación progresiva y sustitución de los productos químicos que contienen disruptores hormonales que se estén usando por los servicios municipales y las empresas contratadas por el Ayuntamiento.
- d. Rechazo de cualquier modalidad de patrocinio o apoyo a las actividades y eventos organizados por el Ayuntamiento por parte de empresas contaminantes o que promuevan el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas de alta graduación.
- e. Planes de reducción del ruido consensuados con la vecindad y las empresas en las calles y zonas de la ciudad con mayor nivel de contaminación acústica, especialmente la nocturna.

IMAGINA una ciudad sin barreras

No existen personas discapacitadas sino ciudades y entornos discapacitantes. Desde GANEMOS CÓRDOBA entendemos que las mujeres y hombres con diversidad funcional tienen que ver con sociedades que, siendo intrínsecamente imperfectas, implantan una discriminación a una minoría diversa. Construir otro modelo de ciudad pasa por integrar a las minorías, haciendo de Córdoba una ciudad sin barreras.

Las barreras de la ciudad no son sólo arquitectónicas, existen múltiples barreras limitantes que pasan desapercibidas como por ej. las cognitivas propias del espectro autista y /o Síndrome Down, o las sensoriales, entre otras. Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento:

- ❖ Se avanzará en la integración social y laboral de personas con diversidad funcional con la creación de programas específicos de integración como:
 - Formación específica de las personas trabajadoras en empresas de ayuda a domicilio que fomente la autonomía de los/as pacientes.
 - Fomento del empleo en personas con diversidad funcional y de cooperativas de integración social, con la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública que beneficien a empresas de integración social.
 - Crear mecanismos permanentes de coordinación entre asociaciones, colectivos, Área de Servicios Sociales, Ministerio Fiscal, Ilustre Colegio de Abogados/as y otros agentes implicados, para el establecimiento de medidas y soluciones acordes a la situación de personas acusadas, imputadas o condenadas, o inmersas en procedimientos judiciales en general y con algún tipo de diversidad funcional.



❖ Construcción de una **Ciudad libre de barreras**

- Elaboración conjunta con las organizaciones y colectivos sociales de un plan de eliminación progresiva de barreras.
- Incorporación de intérpretes de lenguaje de signos en atención al público en organismos municipales, así como en oficinas de turismo dependientes de la municipalidad, así como elaboración de formularios y material turístico en Braille.

IMAGINA una ciudad solidaria

En GANEMOS CÓRDOBA apostamos por una política de cooperación y solidaridad internacional que permita visibilizar la dimensión global de las realidades locales y que, a través del acercamiento a otros pueblos, favorezca un intercambio real, genere complementariedades, sinergias y coordinación a todos los niveles.

Entendemos que esta política debe ser crítica, analítica y transformadora y debe comprometerse a apoyar actuaciones que incidan en las causas, cuestionen el actual orden establecido y amplíen el concepto de solidaridad. Proponemos, en definitiva, una cooperación sustentada en los principios de equidad, solidaridad y justicia social. Ante este modelo de cooperación GANEMOS CÓRDOBA entiende que el papel más relevante por parte del Ayuntamiento debe ser el de “facilitador” y “articulador” de procesos, gracias a su conocimiento del tejido social de la ciudad y de sus instituciones y a su cercanía con la ciudadanía. Para ello, GANEMOS CÓRDOBA se compromete a: Asegurar el derecho de la ciudadanía a participar en todas aquellas decisiones que afecten a la política municipal de cooperación y solidaridad internacional.

- ❖ Nos comprometemos a **poner en marcha un órgano colegiado de participación ciudadana en materia de cooperación y solidaridad internacional**, que será un instrumento claro de incidencia política y que supere el mero carácter consultivo.
- ❖ Orientar la política pública de cooperación y solidaridad internacional hacia el cumplimiento de unos objetivos determinados en el marco de una estrategia.
 - Proponemos la **elaboración participada de un plan estratégico de acción** a corto y mediano plazo, que parta de la evaluación del plan anterior y de un análisis del contexto actual.



- ❖ Conseguir que las cordobesas y los cordobeses se sepan corresponsables con el actual mundo globalizado, asumiendo el compromiso de construir un mundo más justo.
 - Creemos en la **educación para el desarrollo** como herramienta de transformación social y política por lo que apostamos por la construcción y la continuidad de procesos educativos que fomenten valores de paz y solidaridad.
 - Destinaremos el **0,7% del presupuesto consolidado municipal al desarrollo de políticas de cooperación y solidaridad internacional** que incluyan acciones en el ámbito de la cooperación, la educación para el desarrollo y la ayuda humanitaria.

IMAGINA una ciudad para la juventud.

La juventud debe ser uno de los principales pilares desde donde trabajar la transformación de la sociedad en una más justa e igualitaria. También debemos tener muy presente que es uno de los colectivos más afectado por la crisis actual, obligándolo a emigrar o la exclusión social en muchos casos. Por ello con GANEMOS CÓRDOBA en el ayuntamiento nos comprometemos a:

- ❖ **Incorporar a la juventud como sujeto protagonista de las políticas** que les afectan, fomentando su participación en la elaboración, planificación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Para ello:
 - Crearemos de forma participada un nuevo Plan Córdoba Joven adaptado a la realidad social actual de la juventud y donde se incluyan medidas y propuestas para enfrentar sus principales problemas: formación, empleo y vivienda.
 - Restableceremos la Concejalía de Juventud
 - Reconoceremos el Consejo de la Juventud de Córdoba como el órgano de participación ciudadana juvenil, fomentando la participación en el mismo, y dotándolo de recursos suficientes.
 - Incorporaremos herramientas de democracia electrónica con especial atención a las redes sociales para la comunicación y el trabajo con la juventud.
- ❖ Posibilitar el acceso a la vivienda de la juventud en condiciones dignas, mediante el trabajo coordinado con VIMCORSA para elaborar un **Plan Especial de Vivienda Joven** con un parque de viviendas en alquiler social y formulas innovadoras de acceso a la vivienda como las cooperativas en cesión de uso, la rehabilitación y la autoconstrucción de viviendas con formulas cooperativas.



- ❖ **Fomentar los valores democráticos, la cultura de paz, la solidaridad, la responsabilidad y los Derechos Humanos** en la Juventud Cordobesa:
 - a. Reforzar el tejido asociativo juvenil y poner a disposición del mismo los recursos públicos humanos y materiales adecuados y suficientes.
 - b. Continuidad, mejora y desarrollo de programas específicos de juventud que promuevan los valores democráticos, la cultura de paz, la solidaridad y los derechos humanos como el caso de las Plataformas de Solidaridad.
- ❖ Buscar **soluciones de empleabilidad de nuestra juventud** para evitar su emigración y facilitar el retorno de la juventud emigrada:
 - Incorporar a los viveros de empresas una visión de economía social y solidaria como formulas prioritarias para generar proyectos de autoempleo de calidad y asentados en el territorio.
 - Fomentar con medios materiales y humanos la aparición de espacios de coworking, o trabajo colaborativo.
 - Mediar con instituciones financieras, para facilitar el acceso al crédito de proyectos empresariales para jóvenes



1. Una CIUDAD TRANSPARENTE

Los recursos de los que dispone la ciudad deben ser conocidos por la ciudadanía. Con GANEMOS CÓRDOBA gobernando el Ayuntamiento el dinero que es público será invertido poniendo a las personas en el centro de todas las prioridades con justicia social y, por supuesto, será de dominio público en qué y cómo se gasta ese dinero de todo y de todas.

Con GANEMOS CÓRDOBA en el Ayuntamiento defenderemos lo público como patrimonio de toda la ciudadanía convirtiendo nuestro Ayuntamiento en ese espacio abierto y transparente que, por ser de todos y todas, debería estar al servicio y la defensa de la creación real de empleo de calidad frente a otras formas de hacer que fomentan la privatización en la búsqueda de la rentabilidad económica de otros intereses.

IMAGINA un Ayuntamiento abierto y transparente.

- ❖ Los datos sobre la gestión municipal estarán accesibles, abiertos y serán interpretables (presupuestos, contratos públicos, resoluciones, acuerdos, datos de empresas públicas, agenda institucional, etc.).
- ❖ Se dará respuesta a la petición de información al Ayuntamiento con fórmulas ágiles y rápidas.
- ❖ Para garantizar la participación directa en los presupuestos y políticas públicas municipales, además de la forma presencial, se abrirán nuevos instrumentos a través de Internet como forma de favorecer, además, la consulta, propuesta, debate, decisión y planificación.
- ❖ Creación de un **ÁREA DE TRANSPARENCIA** que se encargará de:
 - Establecer criterios sociales y medioambientales en los pliegos de condiciones de los concursos públicos y/o de cada concesión de obras y servicios como forma de apoyar a la economía local y en especial a la economía social y solidaria.
 - Fiscalizar y publicar en la web municipal el patrimonio de los cargos electos municipales y otros cargos



- Establecer formas de valoración y control del gobierno municipal por la ciudadanía a través tanto de sus organizaciones sociales como de forma individual.

IMAGINA que la austeridad empieza por el alcalde o alcaldesa y los concejales y concejalas.

- ❖ Limitando a 3 veces el salario mínimo interprofesional (SMI) el salario de los cargos electos, incluido el/la Alcalde/sa.
- ❖ Renunciando al uso de vehículos oficiales.
- ❖ No nombrar ningún tipo de asesor/a externa. Para ello, el gobierno de **GANEMOS CÓRDOBA** dispondrá del personal municipal.
- ❖ Impulsando la elaboración de un Código Ético del Personal Empleado Público.
- ❖ Controlar los contratos menores para aplicarle criterios sociales y medioambientales.
- ❖ Dar los pasos necesarios para que el dinero del Ayuntamiento sea gestionado con entidades financieras que acrediten unos comportamientos socialmente responsables; que no desahucien a nuestros/as vecinos/as, que no establezcan cláusulas abusivas en sus contratos, etc., dando prioridad a las que se encuentran en el ámbito de la Banca Ética y/o que son Cooperativas de crédito.

IMAGINA que los impuestos sean progresivos para ser solidarios

- ❖ Moderar el IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) estudiando la implantación de bonificaciones y ayudas con carácter progresivo en función de la capacidad económica de la ciudadanía hasta el máximo permitido por la ley salvo en inmuebles en manos de entidades financieras, fondos de inversión, inmobiliarias, etc. y de los que se está haciendo un uso especulativo y se mantengan vacíos.
- ❖ Revisión general y estudio de modificación de las tasas buscando la progresividad dotando de sentido social sus efectos.
- ❖ Establecer un estudio sobre el sistema actual de bonificaciones y exenciones en el IAE (Impuesto Actividades Económicas) para evaluar su influencia real en la creación y el desarrollo empresarial.
- ❖ Como forma de reforzar la acción contra el fraude fiscal y la economía sumergida, fortaleceremos el Área de Hacienda dedicando los recursos humanos necesarios y la formación suficiente.



IMAGINA que la ciudadanía fiscalizamos y controlamos tanto los gastos como los ingresos de nuestro Ayuntamiento.

- ❖ Iniciando desde el área de Transparencia del Ayto. una AUDITORIA SOCIAL o proceso de propuestas, controles, seguimiento, verificación y evaluación abiertas a la participación total sobre la gestión del gobierno municipal que administra los recursos de nuestro Ayuntamiento. Estas medidas servirán para velar porque la gestión sea eficaz, con claridad en los proyectos y acciones de inversión que se destinen al bien común, contribuyendo al buen gobierno local, regional y nacional, y estimulándolo al cumplimiento transparente de sus funciones y sus promesas de campaña para mantener su legitimidad de autoridad y gobernante.
- ❖ **Auditoría de la deuda municipal:** Conocer no sólo la deuda municipal sino los intereses que pagamos para refinanciarla en las mejores condiciones posibles, liberando recursos para emplearlos en el rescate de las personas y la creación de empleo de calidad.

2. Una CIUDAD DEMOCRÁTICA

IMAGINA que el Ayuntamiento. se gestiona de manera clara y participada

Votar cada 4 años no es suficiente. Avanzar en nuevos modelos para que la Participación de la ciudadanía sea real y frecuente, exige de nuevas herramientas para lograrlo. La extensa y diversa red de organizaciones sociales, la asamblea como elemento de acción directa, los medios tecnológicos –web, redes sociales- etc., nos abrirán nuevas oportunidades para que el gobierno de la ciudad no se haga mandando sino obedeciendo a la ciudadanía.

Para ello, GANEMOS CÓRDOBA gobernando el Ayuntamiento de Córdoba promoverá la **participación horizontal** con medidas como:

- ❖ Procesos de PARTICIPACIÓN DIRECTA en la toma de decisiones a través de Internet.
- ❖ CONSULTAS CIUDADANAS cuyo resultado el gobierno municipal de **GANEMOS CÓRDOBA** tomará como VINCULANTE para que la ciudadanía sea la que decida.

Podrá activarse la solicitud de consulta ciudadana por un número no inferior al 10 % de la población con derecho a voto para llevar a cabo la revocación total o parcial tanto de parte o del equipo de gobierno municipal que no esté cumpliendo sus programas electorales como de aquellos asuntos de importante impacto en el presupuesto o que sean elementos vertebradores del desarrollo de la ciudad.



- ❖ Desarrollando la red de espacios de acceso abierto y gratuito a internet en edificios municipales y otros espacios ciudadanos.
- ❖ Promoviendo Planes de Barrio y Distrito que serán evaluados cada año.
- ❖ Promoviendo las memorias participativas como forma de contar con la ciudadanía en las decisiones sobre intervenciones municipales.
- ❖ Desarrollando un Plan Municipal de Participación Ciudadana y reformando, si fuera necesario, el marco normativo municipal, para garantizar que la participación de la ciudadanía servirá para que la acción del gobierno, más allá de mandar, sea la de escucha permanente para gobernar obedeciendo.

Lo haremos con quien sabe de participación

- ❖ Dando el valor, respeto y apoyo que merecen a la extensa red de colectivos sociales que con su aportación gratuita ennoblecen nuestra sociedad – Asociaciones Vecinales, Consejos de Distrito y los colectivos sectoriales –AMPAS, mujer, infancia, juventud, mayores, medio ambiente...-
- ❖ Con el estudio y desarrollo de una convocatoria a las Asociaciones Vecinales y la posible declaración de entidades de interés social para exenciones en la organización de eventos ciudadanos de carácter abierto.
- ❖ Peñas y Cofradías, por ser parte consustancial de nuestro acervo cultural tendrán nuestro máximo respeto. Sus valores proyectados en la expresión popular, histórica, social y cultural contribuyen a fraguar la imagen que atesora nuestra ciudad como espacio de concordia. La relación con ambos colectivos será continua y fructífera.

Lo haremos en los órganos con participación

- ❖ CREACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE DISTRITO: Con atención directa del/a concejal/a a la ciudadanía.
- ❖ Las Juntas Municipales de Distrito serán órganos respetados y con funciones reales. Dispondrán de presupuesto y competencias sobre la acción municipal en los barrios, su planificación, control y evaluación de los equipamientos.
- ❖ Sus sesiones serán abiertas, públicas y de libre acceso ciudadano.
- ❖ El Consejo Social (CS) será reformado para ser reflejo de la sociedad actual.
- ❖ El Consejo del Movimiento Ciudadano (CMC) será la máxima expresión de todos los movimientos sociales de Córdoba.



- ❖ Todos los Consejos con representación de la ciudadanía –CS, CMC y los Consejos Sectoriales- dispondrán de los medios necesarios asumiendo sus informes justificando, en todo caso, su no aplicación cuando así sucediera.
- ❖ Las barriadas periféricas contarán con los recursos necesarios para no tener que desplazarse porque dispongan de los servicios públicos adecuados –Centros Cívicos con más servicios, Bus con más pasos de frecuencias, etc.-. En este modelo de mayor nivel de participación suprimiremos la figura graciable del/a delegado/a del Alcalde/sa.

Lo haremos fomentando la formación

- ❖ Poniendo en marcha la ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA (EMFPC) con un ambicioso Plan de Formación en valores en ciudadanía y con participación social.
- ❖ Mujeres, Infancia y Juventud serán para la EMFPC sectores de población de acción preferente en el desarrollo de programas específicos para la acción directa.
- ❖ Creación del Observatorio de la Participación que elaborará planes de mejora en género, infancia, juventud, minorías, población en riesgo de exclusión, inmigrantes, etc. aportando herramientas y soluciones para atajar la desigualdad en la participación.
- ❖ Con un Banco de Recursos suficientes puestos a disposición de esta nueva forma de trabajar para convertir la participación en una herramienta útil a la sociedad de Córdoba.
- ❖ Creación del/a DEFENSOR/A DE LAS GENERACIONES FUTURAS que reforzará la defensa de los intereses de las próximas generaciones, evaluando el impacto que tendrán las medidas que se adoptan, frenando el crecimiento insostenible de las Desigualdades, Daño ambientales y Deuda contraída.

Espacios para la participación en la ciudad

- ❖ CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES: Serán el Ayuntamiento en el barrio haciendo efectiva la inclusión social de quienes lo necesiten, prestando un mayor y mejor número de servicios, ampliando su horario para facilitar el acceso tanto a las bibliotecas y salas de estudio en fines de semana, ludotecas y otros servicios.



Ofrecer formación a sus trabajadores/as en materia de habilidades sociales relacionadas con la participación ciudadana y la atención a vecinos y vecinas.

- ❖ COLEGIOS PÚBLICOS: Incorporar a los usos ciudadanos, más allá de la jornada escolar, estos espacios públicos cuyo mantenimiento pagamos la ciudadanía cordobesa.
- ❖ CASAS DE BARRIO: Creación e implantación de espacios mínimos en los barrios que no dispongan de un Centro Cívico accesible favoreciendo el uso compartido con artistas noveles como forma de integrar y compartir espacios de relación y creación cultural en los barrios.
- ❖ Contando con la TV municipal como recurso formativo e informativo, convirtiéndola en TV pública con participación de la ciudadanía y sectores relacionados.
- ❖ Creación de una emisora de radio pública.



IMAGINA que nuestra ciudad apuesta por el software libre

- ❖ Desarrollo y uso compartido del conocimiento, de las licencias abiertas tipo creative commons ("copy left") y el desarrollo del software libre en la administración local. Ello supondrá un ahorro de costes, una apuesta por nuestra soberanía tecnológica, un apoyo a la pequeña empresa del diseño y programación informática y una optimización del ciclo de vida de todas las aplicaciones y productos informáticos adquiridos con dinero público.

IMAGINA que nuestra ciudad recupera su memoria histórica.

- ❖ El Ayuntamiento de Córdoba, en cumplimiento de la Ley, cooperará en la indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas, atendiendo a las familias que busquen conocer la suerte de sus seres queridos desaparecidos durante la guerra civil y la dictadura.
- ❖ Se dará cumplimiento a la prohibición de de los símbolos conmemorativos franquistas.
- ❖ Se promoverán un Centro de documentación y expositivo con tratamiento museístico que ayude a deconstruir el rastro invisible y repare el reconocimiento de los olvidados y las olvidadas en la ciudad de Córdoba.
- ❖ El Ayuntamiento de Córdoba colaborará con las asociaciones de víctimas de recuperación de la memoria y de derechos humanos, en el desarrollo de sus actividades y programas educativos sobre memoria histórica.

IMAGINA que nuestra ciudad respeta e impulsa la libertad de conciencia.

- ❖ El Ayuntamiento de Córdoba asumirá el compromiso de facilitar la realización de ritos civiles para nuevos nacimientos, matrimonios y defunciones.
- ❖ Manteniendo las dependencias municipales libres de cualquier simbología religiosa.
- ❖ Por ser expresión y representante de una sociedad ecuménica y abierta y en aras del respeto a la libertad religiosa, el gobierno de Córdoba no participará a nivel institucional en actividades de carácter religioso.
- ❖ Defenderá el patrimonio público para que vuelva a manos de la ciudadanía, usando los medios legales a su alcance para la recuperación de los bienes públicos inmatriculados por el Obispado.



IMAGINA nuestra ciudad con una policía local cercana, eficiente y de calidad

- ❖ Elaboración de la Carta de Servicios y Compromisos de Calidad de la Policía Local con la ciudadanía.
- ❖ Cobertura de las vacantes de policía local y de mandos intermedios.
- ❖ Seguridad ciudadana desde la prevención y ante la violencia de género, medios y coordinación con otros Dptos. del Ayto. y otras administraciones.
- ❖ Policía administrativa con conocimiento en las ordenanzas municipales y otras normas como forma de garantizar la ciudad habitable que queremos.
- ❖ Disponer de una policía que garantice la seguridad vial para ir a una ciudad con movilidad más segura. Para ello, policía local y movilidad habrán de trabajar coordinadamente para mejorar la movilidad de los servicios públicos, (especialmente el transporte colectivo), los carriles bici y entornos peatonales.
- ❖ Policía TIC: Adaptación a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con ordenador en los vehículos, PDA, etc.
- ❖ Diseño de un plan para la capacitación y actualización de competencias profesionales para la policía local a través de la Escuela de la Policía Local para disponer de un servicio eficiente y de calidad.